

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Movilidad humana en la televisión: un estudio de las representaciones sociales de la comunidad cubana en un talk show uruguayo

Fulbio Cabrera Ventura
Tutora: Clara Márquez Scotti

2021

Agradecimientos...

En primer lugar, me gustaría agradecer a toda mi familia (abuela, mamá, mis hermanos Florencia y Federico, y mis sobrinitos Inger y Gael) por haberme acompañado a lo largo del camino, con sus tiempos y sus recursos. Además, quisiera reconocer el apoyo brindado por distintas amigas y compañeras que me acompañaron en varias etapas de mi trayectoria educativa.

A Matías, mi compañero durante el proceso, gracias por escucharme y entenderme durante estos últimos y complejos años de formación. A Vanessa Pasicnjek, por brindarme soporte y contención durante tantos años... Todo esto no hubiese sido posible sin tu aporte. También me gustaría agradecer a Leticia y a su familia por acompañarme en el recorrido.

Además, me gustaría honrar el trabajo de todas las maestras, profesoras y adscriptas que me acompañaron en distintos momentos, quienes confiaron en mí, porque tenía algo importante para decir sobre el mundo, por la fuerza y convicción de sus palabras...

Agradecer y reconocer el trabajo de Clara Márquez, notable investigadora, por su predisposición al momento de solicitar orientación para esta monografía y por su habilidad para transmitirme herramientas.

Por último, me gustaría dejar un mensaje de aliento a las compañeras que se encuentran preparando exámenes, trabajos finales y/o buscando su lugar en otros espacios... Éxitos, para todas y cada una de ellas.

¡Muchas gracias!

Índice

Resumen	4
Introducción	5
Capítulo 1: Presentación de la investigación	
1.1 Presentación del problema de investigación	8
1.2 Marco de antecedentes	16
1.3 Pregunta de investigación y objetivos	22
1.4 Metodología	23
Capítulo 2: Marco teórico	25
2.1 El lugar de la televisión en el mundo moderno	25
2.2 La televisión de la sociedad uruguaya	26
2.3 La cuestión del Otro en la industria audiovisual	26
2.4 Las identidades deterioradas	27
2.5 La construcción de otros sentidos en torno a los sujetos migrantes y refugiados	28
2.6 La antropología para comprender los prejuicios sociales	29
2.7 Figura 1: Esquema de síntesis del marco teórico	32
Capítulo 3 Análisis y resultados del estudio	
3.1 Introducción	33
3.2 La construcción de un Otros y un Nosotros	33
3.2 Nosotros y nuestras facetas positivas	35
3.3 Nosotros y nuestras facetas negativas	35
3.4 Construcción del Otro por la diferencia	37
3.4 Construcción del Otro por la diversidad	39
3.5 Construcción del Otro por la desigualdad	40
3.6 Estigma y prejuicios	40
3.7 Derechos de las personas en situación de movilidad	43
Capítulo 4: Conclusiones	
Conclusiones	46
Referencias bibliográficas	50
Fuentes documentales	54
Sitios web consultados	55

Resumen

En el presente trabajo de investigación se realiza un estudio acerca de las representaciones sociales de la comunidad cubana en un conjunto de programas televisivos que fueron emitidos durante el período 2018-2019, en el entendido de que los contenidos que circulan por este medio contribuyen en la producción de efectos en la realidad social. Para emprender esta tarea, se opta por una estrategia metodológica de corte cualitativo. Se presenta un análisis de fragmentos estratégicos de discursos con base en una serie de categorías conceptuales elaboradas en función de diversos enfoques, entre ellos, el interaccionismo simbólico, el constructivismo estructuralista y algunos aportes de la antropología. Los resultados de este estudio indican una tendencia de los participantes del programa por elaborar opiniones matizadas al respecto del incremento de este flujo migratorio. También se constata la circulación de distintas percepciones, que varían de acuerdo al asunto que se aborda en el programa, el diálogo que se establece con las problemáticas de los nativos, el perfil de los invitados, y el contexto político, económico y social que atravesaba el país en el período seleccionado. A pesar de que no se identifica una estigmatización explícita hacia la comunidad cubana, sí se evidencia la existencia de algunos prejuicios. Por otro lado, su participación es escasamente convocada y acostumbra ser representada en situaciones conflictivas. En varias instancias, la responsabilidad de estas situaciones es colocada en la sociedad receptora, por lo tanto, prepondera una percepción negativa de los uruguayos, en detrimento de sus rasgos positivos.

Palabras clave: representaciones sociales, movilidad humana, comunidad cubana, migración cubana.

Introducción

El presente documento constituye la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Como punto de partida, en la actualidad, el estudio de los diversos procesos de movilidad humana deviene como fenómeno de interés en las ciencias sociales por su proximidad con los distintos cambios que acontecen en el mundo del trabajo, asimismo, refleja la desigualdad e inestabilidad político-institucional de varios países de la región y se intersecta con transformaciones que acaecen en otras instituciones histórico-sociales como la familia. A su vez, este problema de investigación también le disputa al Estado la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales e indica distintos procesos de inclusión/exclusión social que se producen en la interna de la sociedad receptora.

La construcción de un perfil de migrante deseable o indeseable en el Uruguay no constituye una novedad, en virtud de que en el transcurso de su historia se han instrumentado distintas políticas restrictivas, fundamentalmente durante el siglo XX. Esta situación se revierte tras la aprobación de nuevas normativas en las últimas dos décadas, aunque, algunas perspectivas señalan que estas políticas aperturistas no han encontrado una suficiente y correcta materialización en los hechos. En consecuencia, resulta pertinente investigar cómo son entendidas las recientes dinámicas migratorias en el contexto de la era digital, en donde los materiales audiovisuales juegan un papel significativo en la representación dominante de los acontecimientos. Puntualmente, en este trabajo se realiza una exploración por los discursos expuestos en un *talk show* uruguayo transmitido en televisión abierta durante el período 2018-2019, escogiendo aquellas emisiones que colocaron como asunto central del debate a la comunidad cubana. Este ejercicio se realizará mediante la técnica de observación no participante, seleccionando trozos estratégicos de discursos que a posteriori se vincularán con un conjunto de categorías de análisis elaboradas a partir de teorías, investigaciones y antecedentes que se exponen a lo largo del trabajo.

El auge de la televisión, en tanto instrumento de democracia directa o como mecanismo de opresión simbólica conforma una preocupación central en el planteo de Bourdieu (1997). En razón de ello, el estudio de las representaciones sociales y el análisis de los discursos que se exponen en este medio ofrecen potencialidades para la investigación en Trabajo Social, ya

sea porque allí se reflejan distintas comprensiones acerca de los grupos, individuos y colectivos, orientadas a la formación de opinión de un público masivo o porque en los respectivos lineamientos del Código de Ética (2001) de esta profesión se establece un deber para prevenir la estigmatización de los sujetos, adquiriendo así, un compromiso con el pleno desarrollo de los Derechos Humanos de las personas, reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales. Al mismo tiempo, esta normativa también promueve un enfoque interdisciplinario para la producción de nuevos conocimientos sobre distintos fenómenos sociales, ejercicio que se intenta realizar a lo largo de este documento.

En los últimos años, la población en situación de movilidad que proviene de la región se enfrenta a un proceso de integración social en la sociedad uruguaya que resulta interesante de estudiar en sus distintas facetas por la dimensión investigativa de esta profesión. Este trabajo propone realizar una indagación por una de estas facetas, concretamente, el estudio de las percepciones que circulan en un medio de comunicación que apunta a un público general. A su vez, es conveniente señalar que estas poblaciones son usuarias de políticas sociales y podrían perfilarse como eventuales sujetos de acción profesional, por tales razones, es necesario conocer a fondo cómo se configura su proceso de integración en la sociedad de destino.

En breves líneas, el conjunto de categorías de análisis se encuentra elaborado a partir de perspectivas críticas acerca de la interacción social (Goffman, 2006) y cómo ella se encuentra regulada por una amplia serie de códigos, en donde los prejuicios y las categorías de percepción (Bourdieu, 1997; Champagne, 1999) desempeñan un papel crucial. Al mismo tiempo, varias reflexiones se nutren del clivaje entre un "Nosotros" y los "Otros" que atraviesa decisivamente al paradigma de las ciencias sociales y la antropología (Boivin, Rosato y Arribas, 2007; Grimson, 2011; Porzecanski, 2014).

Los resultados de este análisis discursivo muestran una inclinación por elaborar opiniones matizadas sobre el fenómeno en cuestión. Aunque, en acuerdo al andamiaje conceptual, se corrobora una construcción fundada en un "Otros" (comprendiendo por ello a las personas en situación de movilidad humana y de origen cubano) con relación a un "Nosotros" (los nativos uruguayos). En cuanto a los primeros, se establece una subcategorización escindida por tres instancias. En primer lugar, la construcción del Otro por la diferencia ilustra una tendencia a

representar a estos sujetos en situaciones problemáticas y, a su vez, permite vislumbrar ciertas tensiones entre ambas comunidades. En segundo lugar, la construcción del Otro por la diversidad posibilita contemplar algunos discursos que defienden la diversidad cultural y abogan por la inclusión social de estos sujetos. En tercer lugar, la construcción del Otro por la desigualdad demuestra una conciencia significativa acerca de las distintas vulnerabilidades que afronta este flujo migratorio en el país.

En cuanto a los segundos, "Nosotros", se establece una división entre los rasgos negativos y positivos. A través de esta categoría se constata una percepción preponderantemente negativa de los nativos. Además, con frecuencia, suelen señalarse varias contradicciones en la forma de ser de quienes componen la sociedad receptora. Los rasgos positivos, en cambio, se invocan al momento de conceptualizar al Uruguay como un país de puertas abiertas, con un buen desempeño económico, distintivo en la región latinoamericana.

Por otra parte, este trabajo realiza una exploración acerca de los prejuicios y la producción de estigma sobre esta población, encontrando que existen algunos estereotipos y generalizaciones arbitrarias sobre las personas que pertenecen a esta nacionalidad, aunque, estas dimensiones del asunto también aparecen de una forma matizada. Por último, la categoría: Derechos de las personas en situación de movilidad, pretende relevar si el reciente marco jurídico e institucional que protege a estos sujetos es reseñado durante las emisiones, por quiénes y de qué forma. Al respecto, si bien se identifican algunas opiniones que parten desde un enfoque de derechos, al mismo tiempo, quienes las enuncian reúnen un determinado perfil, por ejemplo, voluntarios de una Asociación Civil, académicos informados sobre el asunto y/o panelistas que acostumbran elaborar su opinión desde una perspectiva crítica.

Capítulo 1: Presentación de la investigación

1.1 Presentación del problema de investigación

En la literatura académica reciente existe un consenso generalizado en reseñar el marco legal e innovador que ofrece el campo jurídico¹ uruguayo para abordar la movilidad humana. Dicho marco es de reciente construcción y se sustenta en el paradigma de los Derechos Humanos, como sostienen Prieto, Montiel, Bengochea y Dutra (2021). Específicamente, se manifiesta por intermedio de las siguientes normativas: Ley 17.817 (2004) en donde se declara de interés nacional la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación; Ley 18.076 (2006) que establece las vías y condiciones para solicitar el estatuto de refugiado en el territorio nacional; Ley 18.250 (2008), que provee un amplio marco jurídico e institucional para reconocer a las personas migrantes como sujetos de derechos y obligaciones, adquiriendo las mismas condiciones que la población uruguaya; Ley 19.254 (2014), a través de la cual se facilitan los pasos para adquirir la categoría de residentes permanentes a cónyuges, concubinos, padres, hermanos, nietos de uruguayos y también a ciudadanos de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados; Ley 19.362 (2016) mediante la cual se amplía la categoría de Ciudadanía Natural a quienes sean nietos de uruguayos; Ley 19.643 (2018) en donde el Estado asume un compromiso para combatir y prevenir la trata y la explotación de personas, garantizando una protección eficaz a las víctimas. Asimismo, algunos lineamientos de estas leyes encuentran intersecciones con otros cuerpos normativos, como puede ser el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) del año 2004.

Por otra parte, resulta fundamental comprender que, durante los últimos años, los procesos de movilidad humana se han intensificado y diversificado en toda la región latinoamericana, por lo tanto, Uruguay no es la excepción (MIDES, 2017). Con todo, Fernández, Grande, Bengochea y Márquez (2020) realizan un contorno de los flujos migratorios recientes (compuestos por población de origen peruano, dominicano, venezolano y cubano) a partir de

¹ Según Bourdieu, (2000) “El campo jurídico es el lugar de una concurrencia por el monopolio del derecho de decir el derecho, esto es, la buena distribución del (nomos) o del buen orden en el que se enfrentan agentes investidos de una competencia inseparablemente social y técnica, que consiste especialmente en la capacidad socialmente reconocida de *interpretar* (de manera más o menos autorizada) un corpus de textos que consagran la visión legítima, recta, del mundo social (p. 169).

los datos que proporciona la Etnoencuesta de Inmigración Reciente (ENIR) llevada adelante entre los años 2018-2019. En primer lugar, comentan la llegada de población de origen peruano al Uruguay durante los años noventa, en segundo lugar, señalan un flujo proveniente de República Dominicana, caracterizado por presentar una tendencia bimodal que inicia en 2013-2014 y se reanuda hacia 2017-2018, dicha interrupción se encuentra relacionada a la imposición del visado de turista a este país en el año 2015. Además, hacia 2018 identifican otros flujos migratorios provenientes de países latinoamericanos no fronterizos, en concreto refieren a las comunidades venezolana y cubana. Estos flujos, según Prieto et al. (2021), manifiestan nuevas formas de llegada, fundamentalmente a través de puestos fronterizos terrestres. El incremento de residencias permanentes para el caso de la comunidad venezolana se relaciona con el Acuerdo de Residencias del MERCOSUR y estados asociados. Dicho acuerdo no contempla a la comunidad cubana, y, por este motivo, durante los últimos años se constató un incremento significativo en las solicitudes del estatuto de refugiado en el territorio nacional (Prieto et al., 2021).²

Prieto y Márquez (2019), utilizando como referencia los microdatos de la Encuesta Continua de Hogares (ECH), sostienen que estas dinámicas migratorias compuestas por nuevos orígenes latinoamericanos se han incrementado un 84 % entre 2013 (13.457) y 2018 (24.747). Por otro lado, Prieto y Montiel (2020) plantean que, capturar con exhaustividad los diversos movimientos poblacionales constituye una tarea compleja. En tal sentido, realizan una aproximación de las tendencias y el perfil sociodemográfico a partir de varias fuentes de información. De acuerdo a microdatos de la ECH, durante el periodo que comprende los años 2015-2019, unas 30.203 personas llegaron a vivir a Uruguay desde el extranjero, esta cifra duplica el registro realizado cuatro años atrás, en donde el total de extranjeros que llevaban hasta cinco años en el país era de 15.386. Particularmente, el flujo de la migración cubana experimenta un crecimiento exponencial desde el año 2017, esta premisa se sustenta con base a los datos publicados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en donde hacia 2019 se constató un máximo histórico que superó las 12.000 solicitudes de la condición de refugiado. De ese total de solicitudes, un 89 % fueron de ciudadanos cubanos (Prieto y Montiel, 2020).

² Es necesario aclarar que estos flujos recientes coexisten con otros movimientos poblacionales históricos, de hecho, hasta el año 2017 las solicitudes de residencia permanente fueron encabezadas por argentinos y brasileños (Prieto y Márquez, 2019). Por razones de espacio, este trabajo monográfico se enfoca en la migración de origen latinoamericano y de países no limítrofes, específicamente en el caso de la comunidad cubana.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que los sujetos migrantes afrontan las dificultades y vulnerabilidades de formas fuertemente desiguales. En esa línea argumentativa, Márquez, Prieto y Escoto (2020) analizan algunos de los procesos migratorios recientes en función de los resultados de la ECH del período 2013-2017 y corroboran que la condición de mujer, inmigrante y la adscripción a minorías étnico-raciales supone una percepción de ingresos más bajos. Si bien constatan una asimilación segmentada en algunas trayectorias de esta muestra, es decir, una leve mejoría de las remuneraciones en la medida de que transcurre el tiempo, y que algunos de estos efectos desaparecen en los percentiles más altos de ingresos, la brecha de género atraviesa profundamente a todas las categorías de ingresos, constituyéndose como la desigualdad más pronunciada. En consecuencia, es necesario abordar el fenómeno desde un enfoque interseccional, procurando capturar las distintas complejidades que mueve en su interior.

Márquez, Escoto, Espíndola y Prieto (2020) realizan una exploración sobre las experiencias de discriminación hacia las comunidades de origen peruano, dominicano, venezolano y cubano con base en los resultados de la ENIR y del análisis de un conjunto de grupos de discusión llevados a cabo con trabajadores migrantes en el año 2019. En función de estas fuentes, este trabajo encuentra que buena parte de estos sujetos declara haber experimentado al menos un episodio de trato discriminatorio desde su llegada a Uruguay. Los motivos se asociaron al lugar de nacimiento y al color de piel, afectando principalmente a mujeres de origen dominicano. Además, los resultados de esta publicación indican que estos episodios acontecieron mayoritariamente en el ámbito laboral, para el caso de los migrantes peruanos (68 %), venezolanos (63 %) y dominicanos (55 %), con énfasis en dos momentos: la entrada al empleo y la permanencia en el mismo. No obstante, los migrantes de origen cubano percibieron la discriminación tanto en el ámbito laboral como en el espacio público casi en igual medida (38,6 %) y (37,7 %). A ello se debe añadir que la percepción de estos episodios prevalece entre quienes cuentan con menor nivel educativo.

Rivero, Incerti, Lastre, Pons y Martínez (2020) elaboran un informe de corte cualitativo acerca de los recientes procesos migratorios cubanos, enfatizando en los factores de riesgo que afronta esta población en el trayecto guyana-brasil para poder ingresar al Uruguay. La información proporcionada por los entrevistados indica que la principal motivación para tomar la decisión de salir de Cuba se relaciona con factores económicos, fundamentalmente por las bajas remuneraciones que se perciben en esta nacionalidad. Aunque, este análisis del

contexto de salida también contempla otras dimensiones del asunto, como pueden ser algunos factores vinculados al desarrollo personal y el interés por conocer otras realidades. A su vez, este trabajo plantea algunas particularidades que revisten estos desplazamientos, entre ellos su falta de planificación, de modo que, en los últimos años se ha incrementado la tendencia de una migración indocumentada, expuesta a redes de tráfico y trata de personas. Por otro lado, las exigencias del gobierno cubano para iniciar el trámite de visas implican que los ciudadanos expongan un importante volumen de información, como pueden ser las declaraciones de ingresos y/o depósitos bancarios, por lo tanto, estas exigencias interfieren en las posibilidades reales de materializar el viaje en formas más seguras.

La percepción del trayecto Cuba-Uruguay acostumbra ser negativa en las personas entrevistadas y los principales factores de riesgo se relacionan a la inseguridad que supone viajar guiados por desconocidos, el peligro de ser víctima de robo o de ser abandonado en el camino, el peligro de ser detenido por las fuerzas policiales y el riesgo de no contar con los alimentos y el agua suficiente para los días que dura el viaje. Al mismo tiempo, la falta de información aparece como otro factor clave que priva de optar por opciones más seguras y ventajosas en cuanto a la ruta más conveniente, el medio de transporte, la llegada, el hospedaje, los trámites de documentación, el acceso al mercado de trabajo, etc. (Rivero et al., 2020).

Con este telón de fondo, se debe agregar que algunas acciones tomadas por el Estado uruguayo contravienen lo estipulado por el conjunto de leyes avanzadas descritas con anterioridad. Algunos ejemplos de ello pueden ser las restricciones impuestas a estas poblaciones para acceder sistema nacional de cuidados, la imposición de visados a ciudadanos de origen cubano y dominicano, resolución implementada por el Gobierno en el año 2014 para combatir la trata de mujeres con fines de explotación sexual y/o la aprobación de la Ley 19.677 (2018) para habilitar el patrullaje de las Fuerzas Armadas en zona de fronteras, con el propósito de mitigar la inseguridad y el narcotráfico. De esta manera, como entiende Uriarte (2019):

(...) una ley con perspectiva de derechos humanos no necesariamente garantiza una política pública que la acompañe. De hecho, la existencia de la ley no garantiza

siquiera la existencia de una política explícita y propositiva referida a la población migrante en territorio nacional” (p. 38).

Entre otras expresiones de las dificultades que encuentran los migrantes recientes en nuestro país, se señalan algunos obstáculos administrativos, como pueden ser las demoras para la obtención de cédulas de identidad (MIDES, 2017). Además, otros estudios indican el problema de la sobrecualificación laboral. En tal sentido, Prieto, Robaina, y Koolhaas (2016), con base en los resultados de la ECH del período 2012-2015 evidencian una fuerte probabilidad en los migrantes recientes a emplearse en trabajos que demandan tareas que difieren a sus niveles formativos. Análogamente, Prieto y Márquez (2019) realizan una explotación estadística de la ECH en un período posterior (2013-2018) y analizan la incorporación al mercado laboral en acuerdo a la condición migratoria (inmigrantes antiguos, recientes y nativos no migrantes). Los resultados multivariados de este trabajo demuestran la existencia de trayectorias laborales significativamente desiguales entre estos tres grupos, corroborando un peor desempeño para los migrantes recientes, ello incluye menores oportunidades para entrar en actividad, el riesgo de emplearse en ocupaciones para las que se encuentran sobreeducados, una percepción de peores remuneraciones con relación a los pares nativos con iguales características demográficas, y una mayor tendencia a emplearse en cargos subcontratados. A priori, esto último podría implicar un menor respaldo institucional frente a algún tipo de irregularidad en las condiciones laborales del trabajador. Se debe agregar que, el marco muestral de ambos estudios se reduce a viviendas particulares, por lo tanto, no contempla los desempeños laborales de las personas que residen en viviendas colectivas (refugios, pensiones, residenciales, cárceles y hospitales).

Mientras tanto, en otras líneas de investigación, se enfatiza en las dificultades para la exigibilidad del derecho a la vivienda digna (Bengochea & Madeiro, 2020; España, 2019; Fossatti & Uriarte, 2018), y, en una primera exploración acerca de los desafíos que impone esta circunstancia en niñas, niños y adolescentes, Prieto y Montiel (2020) verifican una disimilitud en materia de protección social, si se lo compara con aquellos sujetos que no tienen experiencia migratoria. Además, en la trayectoria interna de los diversos arreglos familiares, estas autoras constatan un desempeño desigual en aquellas niñas, niños y

adolescentes que pertenecen a una primera y una segunda generación de personas migrantes, respectivamente.³

Al mismo tiempo, es conveniente señalar que la mayoría de la sociedad uruguaya ha desarrollado una opinión negativa acerca de la temática, como es demostrado en el estudio que realizan Koolhaas, Prieto y Robaina (2017), una amplia mayoría de los encuestados en este trabajo, discrepa con que la inmigración de personas nacidas fuera de Uruguay sea positiva. Esta premisa se repite en otras encuestas, como pueden ser las llevadas adelante por Opción Consultores (2018). En este contexto, los medios de comunicación uruguayos le han atribuido cierta relevancia a algunos desplazamientos poblacionales recientes. Así, por ejemplo, en el portal de información MigraMedios - Observatorio de Movilidad Humana (2020) de la Universidad de la República, se demuestra un conjunto de narrativas efectuadas en el período 2014-2018 que construyen un discurso fundado en el interjuego de un “Otros” (los migrantes), con relación a un “Nosotros” (la ciudadanía uruguaya) que polarizan la opinión que se tiene acerca de la temática, y, en última instancia impactan en los procesos de inclusión/exclusión social de estas poblaciones.

De manera puntual, este trabajo de corte monográfico se centrará en el análisis de los discursos expuestos en un medio de comunicación uruguayo denominado “Esta boca es mía” al respecto de las circunstancias que atraviesan las personas que llegan al Uruguay desde la República de Cuba durante el período 2018-2019. En este lapso, son emitidos un total de ocho programas que colocan como tema central distintas situaciones que involucran a esta población. Particularmente, se selecciona este *talk show* por su accesibilidad en términos metodológicos, considerando que cuenta con un registro en el sitio web Youtube, asimismo, se caracteriza por poseer un amplio alcance a escala nacional. Se emite de lunes a viernes a las 14:30 hs. desde el año 2008 por el canal de televisión abierta uruguayo “Teledoce”, y cuenta con retransmisión en el interior del país, por lo tanto, es previsible que genere influencia ideológica en quienes lo sintonicen.

³ Para ser más específicos, Prieto y Montiel (2020) explican lo siguiente: “Se entiende que un niño o niña migrante de primera generación es quien nació en otro país y llegó a vivir a Uruguay antes de cumplir 18 años, por ese motivo es alguien que experimenta de forma directa la migración. En cambio, una persona migrante de segunda generación es aquella que nació y creció en el país al que migraron sus padres, pero tiene una experiencia indirecta de movilidad a través de la migración experimentada por ellos, que llegaron a vivir a Uruguay antes de que ocurra el nacimiento de los niños” (p. 20).

Cabe destacar que, el período de estudio seleccionado (2018-2019) no contempla el contexto de la emergencia sanitaria, por lo tanto, es necesario realizar una breve caracterización acerca del escenario socioeconómico de este recorte temporal, en el entendido de que el contexto en cuestión podría estar afectando en el conjunto de percepciones que aquí se analizan. En esa dirección, el trabajo de Márquez, Escoto, Espíndola y Prieto (2020), recuperando información de la Encuesta de Actitudes de la Población Nativa hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados (ENAPNIER), indica que las actitudes negativas hacia la migración acostumbran ser más frecuentes en aquellos grupos que ocupan posiciones más vulnerables y/o inestables en el mercado de trabajo.

Hacia el año 2018, Uruguay se encontraba cercano a un clima de crecimiento económico que se transitó principalmente entre el período de años 2004-2016, cuando las principales variables del mercado de trabajo (empleo, desempleo y salarios) demostraron un buen desempeño. Esta situación comienza a modificarse hacia el año 2015, cuando se registra una desaceleración que ocasiona un leve deterioro en el empleo y un enlentecimiento en el ritmo del crecimiento de los salarios (Instituto Cuesta Duarte, 2018).

En un informe más reciente elaborado por el Instituto Cuesta Duarte (2021a), se realiza una comparación entre la situación actual del mercado de trabajo y la del período de 2018-2019. En ese marco, durante el tercer trimestre del año 2021 la tasa de desempleo promedio se situó en un 9,8 %. Esta cifra se encuentra por encima de la registrada en el tercer trimestre del año 2019, cuando dicha tasa se posicionó en un 9.2 %. Por otra parte, la tasa de empleo se ubica en un 55, 5 % para el tercer trimestre del año 2021, cifra que se encuentra por debajo del 56, 2 % registrado dos años atrás, en el mismo período. Este informe también evidencia que, desde el comienzo de la pandemia, se perdieron unos 30.000 puestos de trabajo y anticipa un ascenso hacia un 10 % de la tasa de desempleo para el cierre del año 2021, por consiguiente, estas cifras indican una lenta recuperación en la economía del país (Instituto Cuesta Duarte, 2021a).

Dándole continuidad a la temática de investigación, es pertinente señalar que el contexto conceptual de este trabajo se nutre de varias perspectivas, entre ellas, el interaccionismo simbólico, a partir del soporte teórico de Goffman (2006). Desde esta mirada, la interacción y por ende la comunicación, ocupan un lugar central para comprender el entramado social. Además, se recuperan aportes del constructivismo estructuralista a través del enfoque del

sociólogo francés Pierre Bourdieu, y se establece un puente de diálogo con algunos aportes de la antropología (Boivin, Rosato y Arribas, 2007; Grimson, 2011; Porzecanski, 2014). A la luz de esta articulación de lecturas, se pretende indagar en los sentidos atribuidos a las personas en situación de movilidad humana en un medio de comunicación uruguayo en particular. Considerando la pluralidad de lecturas que presenta el programa (exposición de opinión de la conductora, panelistas, invitados/as, integrantes de la tribuna y encuestas dirigidas al público) puede tratarse de un material muy enriquecedor para descifrar la formación de opinión. Para la realización de esta tarea, el diseño metodológico de este trabajo propone codificar los discursos y agruparlos por categorías de análisis.

En otro orden de cosas, esta indagación cualitativa acontece en un contexto epistemológico determinado y sus hallazgos no son independientes de él (Vasilachis, 2006). Para ser más específicos, el Estado uruguayo y sus integrantes hemos adquirido un compromiso en materia de derechos con las poblaciones migrantes, adhiriendo así a normas internacionales. Ahora bien, resulta indispensable interrogar mediante qué estrategias discursivas ese marco jurídico adquiere legitimidad, o por el contrario, si dicha legitimidad es resistida y/o cuestionada. Por otra parte, el concepto de movilidad humana es de reciente construcción e implica problematizar un conjunto de ideas y narrativas impuestas e internalizadas sobre la formación del Estado-nación. Si en la sociedad moderna existen diversas construcciones en torno a la figura de los “inmigrantes”, es porque existen categorizaciones de individuos en función del territorio al que pertenecen o no pertenecen. Por lo tanto, es necesario desenmarañar los supuestos que subyacen cuando se piensa en “fronteras” y/o “territorios” y al servicio de qué intereses se encuentran.

A modo de síntesis, estas problematizaciones ceden paso a las siguientes interrogantes: ¿quiénes conforman el arquetipo del Nosotros?, ¿quiénes son los Otros?, ¿quiénes de ellos y bajo qué condiciones se pueden incorporar a este presunto ideal del Nosotros? y ¿qué rol juegan los medios de comunicación en este proceso?

1. 2 Marco de antecedentes

En principio, para contextualizar, es relevante señalar que, tanto la política migratoria uruguaya, así como la opinión que se tiene de ella, presenta variaciones de acuerdo al momento socio histórico que se tenga de referencia, de donde se infiere que, los diversos movimientos poblacionales han adquirido distintas representaciones a lo largo del tiempo y, por lo tanto, se han elaborado definiciones de sujetos deseables e indeseables. En tal sentido, Porzecanski (2005) realiza una indagación acerca de la conformación de la inmigración judía al Uruguay e identifica la preocupación gubernamental por una política migratoria específicamente enfocada en esta población hacia fines del siglo XIX. En este escenario, el Uruguay poseía una economía pastoril, dominada por el latifundio y la ganadería extensiva, con una limitada explotación agrícola y un inexistente desarrollo industrial. De esta manera, el espíritu de la Ley 2096 del 19 de junio de 1890 apuntaba al ingreso de un perfil específico de inmigrantes, aquellos con mano de obra humilde y trabajadora. No obstante, en esta publicación se señala que:

Es importante notar que el artículo 27 de esta Ley de Fomento de la Inmigración, 'prohíbe la inmigración de asiáticos y africanos y de los individuos conocidos con el nombre de zíngaros o bohemios'. Esta inexplicable interdicción es atenuada, sin embargo, por la Ley 3051 de 1906 que, interpretando este artículo, declaró no comprendidos en la prohibición a 'los sirianos procedentes de la región del Líbano'. Y un decreto posterior, de 1915, modifica esta disposición legal al decir, en su artículo 3º inciso F: 'Se consideran inmigrantes de rechazo: los asiáticos y africanos que, a juicio de las autoridades de inmigración, sea conveniente su rechazo.' Todo ello abre las puertas del país a los inmigrantes (Porzecanski, 2005, pp. 19-20).

Más adelante, de acuerdo a Facal (2002), tras el estallido de la crisis de 1929, los países latinoamericanos optaron por endurecer sus políticas migratorias y Uruguay no fue la excepción. No obstante, la crisis económica no fue la única causa de esta política de “puertas cerradas”, dado que, en este período se fortalece una ideología conservadora con connotaciones xenófobas, llevada adelante por el Dr. Gabriel Terra, quien habilita el ingreso

de una ideología nazi-fascista de la Europa de entreguerras. Para ilustrar mejor, la ley 8868 -conocida como la ley de indeseables- del 19 de julio de 1932 se encargó de derogar a la Ley 2096 que reseña Porzecanski (2005), y, estableció causales de inadmisión y expulsión de extranjeros, incluso de aquellos que poseyeran la carta de ciudadanía nacional. Posteriormente, fueron aprobados distintos decretos presidenciales y comenzó a promoverse la expulsión de personas con bajos recursos, mientras que, la Constitución de 1934 estableció restricciones para aquellos inmigrantes que padecieran enfermedades físicas o mentales y que no tuvieran una adecuada conducta moral. Sin embargo, Facal (2002) también destaca la solidaridad de cónsules y varias instituciones de ayuda internacional o de quienes eludieron los decretos y reglamentaciones del período, ayudando así a aquellas personas que huían del destino de la muerte en su Europa natal.

En lo que refiere a la actualidad, según Acosta y Freier (2015), algunos gobiernos sudamericanos han experimentado un cambio de paradigma para el abordaje de la migración. Este viraje implicó una ruptura con aquellos discursos restrictivos que concebían a las personas migrantes como una amenaza, característicos del período dictatorial de los años 70 y 80, que incluso se mantuvieron a lo largo de los años 90. En esa dirección, estos autores sostienen que el Acuerdo de Residencia Mercosur surge como una propuesta para solucionar la situación migratoria de irregularidad, y pretende implementar una política de libre circulación de personas, a los efectos de avanzar en el proceso de integración regional. Dicho acuerdo surge en el marco de las formas post-nacionales de ciudadanía, y encuentra similitudes con los lineamientos de la Unión Europea, en donde se promueve la construcción de una ciudadanía que garantice la libre circulación de ciudadanos de esta región y sus familiares. Sin embargo, para el caso uruguayo, el Acuerdo de Residencia Mercosur dispone que el proceso de regularización depende del parentesco con un nacional y de las condiciones personales y sociales de la persona que se encuentra en situación de movilidad humana, y, en caso de no realizarse, puede procederse a su expulsión. Por lo tanto, aún existen obstáculos significativos que se distancian del derecho universal de migrar, como establece la legislación vigente (Acosta y Freier, 2015). Esta publicación también concluye que, en la actualidad, Sudamérica presenta una brecha discursiva entre sus declaraciones, políticas liberales y leyes nacionales comparativamente restrictivas.

Hecho este preámbulo, el primer antecedente de este trabajo de corte monográfico es el portal de información MigraMedios - Observatorio de Movilidad Humana (2020) en donde se

realiza un repositorio de 927 noticias de prensa escrita uruguaya sobre migración y refugio, publicadas entre 2014 y 2018 por un total de seis medios uruguayos de prensa escrita: El País, El Observador, La Diaria, Brecha, Búsqueda y Caras y Caretas. Dicha iniciativa surge en el marco de un proyecto financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) denominado “Fondo Universitario para Contribuir a la Comprensión Pública de Temas de Interés General”, y cuenta con la participación de docentes, investigadores y estudiantes de diversas áreas de la Udelar, entre ellas: Facultades de Información y Comunicación (FIC); de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) y de Psicología (FPSICO).

En los resultados de este trabajo se identifican dos grandes grupos de temáticas abordadas en las noticias de este período. En un primer momento (2014, 2015 y 2016) la mayoría de las noticias publicadas tuvieron como eje central a los planes de reasentamiento de los refugiados sirios y las circunstancias de los ex-detenido de Guantánamo, mientras que, en un segundo momento (2017-2018) se experimentó una caída en la cantidad de noticias publicadas. En este contexto, la migración latinoamericana obtuvo un rol protagónico, con cierto énfasis en el mercado laboral, documentación y acceso a derechos. En ambos períodos, la cobertura estuvo centrada en acontecimientos puntuales, diferenciándose de la investigación en profundidad y/o de corte académico. Además, otro resultado que se indica en este repositorio de información es que, con frecuencia, estos abordajes periodísticos presentaron la información de una forma descontextualizada y acostumbraron confundir a la opinión pública en el uso indistinto de los adjetivos de “inmigrante”, “refugiado”, “asilo”, etc. Por último, fue identificado cierto mimetismo entre los medios de comunicación, esto quiere decir que lo publicado por un medio referente encontró réplicas en los medios restantes.

Por otra parte, se destaca que los migrantes acostumbran protagonizar dos clases de noticias, aquellas que se enfocan en los conflictos que “ellos” producen en la sociedad receptora, o por el contrario, se identifica un abordaje paternalista en el que se idealizan sus situaciones de vida. A su vez, tras el incremento en los flujos migratorios, se acostumbra señalar cómo el “Estado” es “afectado” en materia de prestaciones sociales, control en los espacios públicos, gestión de la documentación y seguridad social. Asimismo, el empleo y el mercado laboral suelen estar por delante de otras temáticas relevantes como vivienda, educación, acceso a derechos, diversidad cultural, e incluso se observa una escasa presencia de entradas relacionadas a situaciones de discriminación, racismo y/o xenofobia. Específicamente, en lo

que refiere a la cobertura de la situación de la población venezolana y cubana, el trabajo encontró un relieve en cuestiones relacionadas al mercado laboral, y al respecto de las trayectorias educativas. Por último, se capturó cierto énfasis en algunos atributos corporales, culturales y de costumbres que aluden al flujo migratorio de origen dominicano, dichos atributos constituían diferenciaciones nacionales/raciales entre esa población y la sociedad receptora.

El segundo antecedente lo constituye el trabajo de Fossatti (2017), en donde se realiza un breve análisis por la cobertura de prensa que tuvieron las dinámicas migratorias recientes en Uruguay, centrándose en los abordajes de las personas provenientes de República Dominicana y la comunidad venezolana. Para el primer caso, el autor reseña que las noticias publicadas entre 2013 y 2014 enfatizaron en las redes de trata, delincuencia, redes de narcotráfico, peligrosidad y criminalidad, por lo tanto, el conflicto ocupó un lugar central, reproduciendo así un estereotipo de inmigrante afro caribeño, pobre y problemático. Muy por el contrario, las noticias protagonizadas por el flujo migratorio venezolano tendieron a destacar los altos niveles de instrucción formal, la voluntad de querer trabajar, el espíritu democrático y la valentía de esta población tras abandonar un país en pleno conflicto político, económico y social. De esta forma, las noticias tienden a presentar a las personas en situación de movilidad humana como sujetos pasivos, es decir, se construyen relatos y se proyecta sobre ellos la perspectiva de un país que se entiende hegemónicamente blanco, europeo, laico y tolerante. Así las cosas, los mensajes acerca de las identidades se construyen y clasifican en torno a dos ejes centrales: la dimensión étnico-racial y el indicador de clase social, que operan al servicio de réditos políticos.

En otro orden, el tercer antecedente lo compone el trabajo de Grimson y Varela (1999), estos autores realizan una profunda exploración por las complejas imbricaciones que se producen entre los medios de comunicación, particularmente en el caso de la televisión y los procesos socioculturales más amplios que protagonizan las audiencias. En ese sentido, se realiza una revisión por aquellas teorías que abordan el margen de libertad del espectador, algunos problemas metodológicos que han existido en los estudios de recepción, la transformación que acaece entre el lugar de lo público y lo privado, la fragmentación de las audiencias, las identidades culturales, entre otros. De este modo, se constata que a lo largo de la historia, las discusiones sobre estas cuestiones trastocan las formas en que se organiza la hegemonía en la sociedad moderna y los procesos de objetivación de los individuos, sin por ello subestimar el

agenciamiento, es decir, la posibilidad que tiene el individuo para realizar construcciones y reconstrucciones alternativas a los mensajes emitidos por estos dispositivos, en tanto producciones simbólicas que emergen en el ápice del capitalismo tardío. De tal manera, en Argentina, hacia fines de la década de los noventa, la utilización de un medio radial por parte de la comunidad boliviana se configuraba como una esfera pública subalterna de esta población y una vía para establecer lecturas *oposicionales*⁴ a la televisión, en esa dirección:

Los migrantes no "reciben" los mensajes de los medios, sino que constituyen un lugar -desplazado pero ineludible- de producción y circulación cultural. En ese marco, el carácter contextual y político de las "identidades culturales" se traduce en múltiples procesos de apropiación de medios y disputas por el acceso de sus voces al espacio público (Grimson y Varela, 1999, p. 227).

De tal manera, para muchas personas en situación de movilidad humana, la televisión, puede constituirse como un medio para aprender las costumbres del nuevo contexto. Este vínculo entre tecnologías audiovisuales y apropiación de sentidos por parte de los migrantes, constituye otra arista del objeto a estudiar en este trabajo, dado que, el programa seleccionado no tendría por qué ser visualizado únicamente por uruguayos y no estarían en juego únicamente los sentidos que éstos le atribuyen, por el contrario, también podría ser sintonizado por aquellos sujetos que protagonizan las nuevas dinámicas migratorias, por ejemplo, la comunidad cubana.

En esa dirección, dando lugar al cuarto antecedente, en un artículo publicado por Jardim, Magalhães, Uriarte, y Etcheverry (2010) se realiza una pequeña aproximación al respecto de la televisión como fuente de socialización temprana en los países de destino de los migrantes. Estas reflexiones surgen de observaciones realizadas en el trabajo de campo de este grupo de antropólogos en Brasil, Ghana y Uruguay. El planteo central del artículo reside en demostrar cómo los migrantes acostumbran buscar recursos en los lugares de llegada para ampliar sus repertorios comunicativos. Entre estos recursos, en la programación (filmes populares,

⁴ Grimson y Varela (1999) utilizan el concepto de lectura *oposicional* para dar cuenta de un proceso en donde el receptor es consciente del significado dominante del mensaje y en el ejercicio de construcción y reconstrucción del mismo realiza lecturas alternativas, de modo que, desarrolla capacidad de agenciamiento. Esta interpretación que realizan los autores se distancia de la perspectiva clásica de los estudios científicos sobre las audiencias.

novelas, informativos, etc.) se presentan y representan lenguajes, valores y formas de vida que quedan sujetas a ser apropiadas y reinterpretadas. Este aspecto supone repensar la circulación de representaciones y bienes simbólicos que se producen en el campo audiovisual y cómo dialogan con un contexto caracterizado por los procesos de globalización. Esto manifiesta que las culturas resultan ser mucho más móviles y creativas de lo que se acostumbra pensar, de hecho, hoy en día es imposible comprenderlas sin tener en cuenta estas nuevas formas de comunicación (Jardim, Magalhães, Uriarte, y Etcheverry, 2010).

En síntesis, en un primer momento de esta sección se recuperaron un conjunto de publicaciones que reseñan la política migratoria del Uruguay contemporáneo, dando cuenta de la existencia de migrantes deseables o indeseables, conforme a un contexto socioeconómico y político más amplio.

En un segundo momento, se constatan dos publicaciones nacionales vinculadas a la temática de esta monografía (una investigación y un artículo), en ambos casos se utilizan noticias escritas e involucran un período de tiempo que comprende desde el año 2014 hacia el año 2018. En lo que refiere a la región, se recogieron aportes de un estudio argentino que fue publicado hacia finales de los años noventa, y un artículo publicado en Brasil en el año 2010. No obstante, en estos últimos casos el foco se coloca en el estudio de las audiencias, la posibilidad de los migrantes de realizar lecturas *oposicionales* a la televisión, y las potencialidades del dispositivo para descifrar y asimilar códigos culturales. Por razones de tiempo y espacio, esta monografía no se enfocará al respecto de lo planteado en el tercer y cuarto antecedente, aunque constituyen interesantes líneas de investigación a tomar en cuenta en otros trabajos a futuro. Por último, es necesario señalar que se identifica cierto vacío de conocimiento en materia de dinámicas migratorias recientes y su tratamiento en los medios de comunicación audiovisuales uruguayos, por lo tanto, este trabajo, enfocado en el caso de la comunidad cubana será de corte exploratorio.

1.3 Pregunta de investigación y objetivos

Pregunta de investigación

¿Cómo fueron representadas las personas en situación de movilidad humana y de origen cubano en los medios de comunicación uruguayos que apuntan a un público general durante el período 2018-2019?

Objetivo general

Investigar en un programa de televisión uruguayo algunos sentidos atribuidos a personas en situación de movilidad humana y de origen cubano, identificando posibles implicancias ideológicas en estos contenidos transmitidos durante el período 2018-2019.

Objetivos específicos

-Analizar si fue y cómo fue percibido el incremento del flujo migratorio cubano en un programa de la televisión uruguaya.

-Explorar las lecturas que realizan los actores involucrados en este programa de televisión (conductora del programa, panelistas, invitados/as, integrantes de la tribuna y encuestas dirigidas al público) teniendo como referencia la conceptualización de un “Nosotros” y los “Otros”.

-Investigar si los contenidos producidos en este medio audiovisual coadyuvan a la generación de un estigma y prejuicios sobre esta población.

1.4 Metodología

De acuerdo a la mirada de Vasilachis (2006), los métodos cualitativos se sustentan del paradigma interpretativo, y su propósito reside en el estudio de la acción y el mundo social desde la perspectiva de los actores. Las observaciones y el análisis discursivo de esta monografía se realizan a la luz de la corriente de pensamiento sociológico denominada “interaccionismo simbólico”. Dicha corriente concibe al lenguaje como un vasto sistema de símbolos por intermedio del cual los individuos interactúan. Asimismo, en función de la perspectiva goffiniana, se deduce que la interacción acontece a través de una determinada concepción del *self* que se desarrolla y asume en diálogo con el resto del entramado social (Ritzer, 1997). En ese marco, los documentos, registros, materiales y artefactos constituyen una fuente muy valiosa de datos cualitativos para ahondar en los fenómenos de estudio, de hecho, casi todas las sociedades narran sus historias y estatus actuales a través de estos medios (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

La técnica que se utiliza en esta monografía es la observación no participante de un material audiovisual. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) “este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías” (p. 260). El audiovisual que se propone observar es el *talk show* uruguayo “Esta boca es mía” que se emite desde el año 2008 por el canal de televisión “Teledoce” en el horario de las 14:30 hs. Cuenta con retransmisiones en el interior del país y con un repositorio en su canal oficial del sitio web Youtube. Esto último propició realizar una indagación por las distintas temáticas abordadas durante el período 2018-2019. En dicho período fueron emitidos un total ocho programas que colocaron a la comunidad cubana como asunto central del debate. A continuación, se detalla el título de cada programa y su fecha de emisión: “Llegada de cubanos a través de una red de tráfico” (07 de mayo del 2018); “La realidad de los inmigrantes en Uruguay” (11 de mayo del 2018); “El reclamo de los cubanos que llegan a Uruguay” (24 de octubre del 2018); “Inmigrantes piden prórroga por desalojo (06 de junio del 2019); “Inmigrantes denuncian estafa y serán desalojados” (21 de agosto del 2019); “Nota sobre Hospital de Ojos desata críticas” (09 de diciembre del 2019); “Polémica por médicos cubanos en Hospital de Ojos” (10 de diciembre del 2019); “Nuevo caso de desalojo a inmigrantes: 23 cubanos quedarán en la calle en enero” (24 de diciembre del 2019).

Considerando la amplitud de la muestra (un total de ocho programas), y su duración (un promedio de unos treinta minutos), se prevé que los discursos generados mediante la opinión de la conductora, panelistas, invitados/as, integrantes de la tribuna y/o encuestas dirigidas al público, se encuentren significativamente dispersos, por lo tanto, en primera instancia será necesario realizar una exploración por las distintas representaciones y categorizaciones que adquieren este conjunto de personas. En segundo lugar, se propone agrupar y ordenar la información por conceptos, estableciendo puntos de conexión con en el marco teórico expuesto con anterioridad. Este ejercicio se fundamenta en las sugerencias metodológicas proporcionadas por Hernández, Fernández y Baptista (2010), en sus palabras:

El análisis cualitativo implica organizar los datos recogidos, transcribirlos a texto cuando resulta necesario y codificarlos. La codificación tiene dos planos o niveles. Del primero, se generan unidades de significado y categorías. Del segundo, emergen temas y relaciones entre conceptos. Al final se produce teoría enraizada en los datos” (p. 406).

De tal modo, la codificación⁵ de este audiovisual se llevará adelante de la misma manera en que se realiza con la técnica de entrevista. Por consiguiente, para que la información se torne inteligible se seleccionarán trozos estratégicos de material que se vincularán a códigos. A su vez, estos códigos van a encontrar asociaciones con categorías conceptuales que se adecuen al problema de investigación. Este trabajo de análisis se realizará articulando escritura manual y las herramientas que proporciona un procesador de texto.

⁵ Para Hernández, Fernández y Baptista (2010) “En la codificación cualitativa, las categorías son conceptos, experiencias, ideas, hechos relevantes y con significado” (p. 452).

Capítulo 2: Marco teórico

2.1 El lugar de la televisión en el mundo moderno

Para comenzar, es menester reseñar brevemente el papel que desempeñan los medios de comunicación en las sociedades modernas, especialmente en sus formatos audiovisuales. Desde la perspectiva del sociólogo Pierre Bourdieu (1997), los contenidos proyectados en este medio monopólico se han modificado a lo largo del tiempo, bajo esta óptica, el autor considera que la programación de los años cincuenta pretendía por intermedio de documentales, adaptaciones de obras clásicas, debates culturales, etc. formar y modelar los gustos del público masivo. No obstante, llegados los años noventa se experimenta una ruptura en esta tendencia y se inaugura el paradigma del *talk show*, connotado por el exhibicionismo de los concursos televisivos y orientado a satisfacer el voyeurismo de los espectadores.

(...) la televisión, que pretende ser un instrumento que refleja la realidad, acaba convirtiéndose en un instrumento que crea una realidad. Vamos cada vez más hacia universos en que el mundo social está descrito-prescrito por la televisión. La televisión se convierte en el árbitro del acceso a la existencia social y política (Bourdieu, 1997, p. 28).

Asimismo, este autor considera que los profesionales del campo periodístico, -con especial énfasis en los de noticiarios- poseen “lentes” a través de los cuales perciben los acontecimientos, y que, en última instancia producen efectos de realidad en la realidad. Patrick Champagne (1999), en un sentido semejante señala lo siguiente:

(...) la televisión ejerce un efecto de dominación muy fuerte en el interior mismo del campo periodístico debido a que su amplia difusión -sobre todo en lo que refiere a los noticiarios- le da un peso particularmente grande en la constitución de la representación dominante de los acontecimientos (Champagne, 1999, p. 52).

2.2 La televisión de la sociedad uruguaya

En esa dirección, según Stolovich, Lescano, Pessano y Delgado (2004), el producto de la industria audiovisual es un producto complejo, que intrínsecamente cumple una doble funcionalidad, es decir “(...) es una mercancía -como dimensión económica- y sus contenidos son simbólicos -con implicancias ideológicas-. (p.24). Mediante esta investigación, los autores realizan una profunda exploración por los distintos sectores que componen la industria audiovisual uruguaya, a los efectos de comprender sus potencialidades, limitaciones y alternativas, concluyendo lo siguiente:

La programación nacional es principalmente de informativos, variedades o “talk shows” de bajo costo de realización, deportivos (básicamente dedicados al fútbol) y humorísticos. [...] Por un problema de escala de mercado, las producciones más complejas suelen ser bastante más caras -y de difícil amortización- en el Uruguay (Stolovich et al, 2004, p. 148).

Hecho este preámbulo, para establecer un puente de diálogo con este trabajo, es preciso indicar que el programa televisivo seleccionado “Esta boca es mía” se inscribe dentro de la categoría *talk show*. En el marco de este, se acostumbran abordar distintas clases de acontecimientos, en su mayoría recuperados del informativo central del canal de televisión “Teledoce”, del espectro político-partidario, o bien de debates que emergen de intercambios entre usuarios en las redes sociales.

2.3 La cuestión del Otro en la industria audiovisual

Por otro lado, el ejercicio de descifrar las implicancias ideológicas que subyacen de los productos de la industria audiovisual supone dar cuenta de los efectos que estos mismos causan en la realidad. Asimismo, esta problematización requiere de una mirada crítica acerca de las formas en que se construyen los Otros en las sociedades modernas. Algunas lecturas

antropológicas proporcionan bagajes teóricos para ahondar en estas cuestiones, así, por ejemplo, Boivin, Rosato y Arribas (2007) trazan un recorrido por la historia de la cultura occidental e identifican en su transcurso tres formas distintas de construir la otredad. En primera instancia, hacia fines del siglo XIX, la construcción del Otro por la diferencia se fundamentó en la teoría evolucionista que postulaba una evolución de la “barbarie” hacia el estadio de la “civilización”. En un segundo momento, durante el período de entreguerras, el relativismo cultural se encargó de *exotizar* al Otro, reconociendo su diversidad cultural, y, por último, la construcción del Otro por la desigualdad, característica de la fase de posguerra, se nutre de los aportes del estructuralismo y el neomarxismo para cuestionar la visión eurocéntrica y reconocer las distintas clases de relaciones de opresión, como puede ser el colonialismo, imperialismo y capitalismo. Estas tres formas de leer los acontecimientos, para los autores:

(...) no fueron totalmente superadas ni se quedaron ancladas en el tiempo, sino que tuvieron lo que P. Bourdieu denomina un “efecto de teoría” (otros dirían, efecto de ideología). Esto significa que cada teoría o explicación formulada, “bajó”, se articuló con, se impuso como parte del sentido común, pasó a formar parte de lo “imaginario” colectivo en algunos sectores de nuestra sociedad, se impuso como “modelo” presente en la explicación desde el sentido común. [...] Esos modelos tienen la fuerza de las “clasificaciones”, no son ideas o representaciones que están sólo en nuestras cabezas o en la cabeza de la gente, sino que sirvieron como “vehículos” para la interacción, para las prácticas que desarrollamos, para la comunicación, para marcar anticipadamente una relación entre “nosotros y los otros” (Boivin, Rosato y Arribas, 2007, p. 12).

2.4 Las identidades deterioradas...

Paralelamente, para conocer más de cerca cómo opera este interjuego de un “Otros” con relación a un “Nosotros”, desde una mirada de corte sociológico, Erving Goffman proporciona otras interpretaciones en la obra “Estigma: la identidad deteriorada”. Según este autor, es posible identificar la existencia de sujetos que son clasificados en función de atributos descalificadores y/o estereotipos indeseados por el conjunto social. A esta forma de

construir identidad le denomina “estigma”, apuntalando lo siguiente: “Construimos una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona, racionalizando a veces una animosidad que se basa en otras diferencias, como, por ejemplo, la de la clase social” (Goffman, 2006, p. 15). A lo largo de esa publicación, la identidad deteriorada es ejemplificada con aquellos sujetos que son diagnosticadas con trastornos mentales severos y persistentes, personas en situación de discapacidad, población LGBTQ+, individuos y familiares que están o hayan estado privados de libertad, e incluso abarca la ascendencia étnico racial y la nacionalidad de los sujetos, leitmotiv de este trabajo.

Ahora bien, esta perspectiva también entiende que estas formas de categorizar a las personas no constituyen a individuos concretos, los supuestos de individuos “normales” y “estigmatizados” conforman más bien perspectivas que pueden experimentar todas las personas en determinadas situaciones sociales y en algunas fases de la vida. Con todo, se perfilan como verdaderos recursos memorísticos al momento de construir una identidad, puesto que, “La imagen pública de un individuo parecería estar constituida por una reducida selección de acontecimientos verdaderos que se inflan hasta adquirir una apariencia dramática y llamativa, y que se utilizan entonces como descripción completa de su persona” (Goffman, 2006, p. 89). De modo que, las personas estigmatizadas pueden verse en la necesidad de someterse a importantes esfuerzos para presentarse a sí mismas como personas corrientes en la vida cotidiana, evitando así el riesgo de ser discriminadas y/o rechazadas, a este proceso el autor le denomina "normificación".

2.5 La construcción de otros sentidos en torno a los sujetos migrantes y refugiados

Durante los últimos años, en los medios de comunicación regionales e internacionales, las circunstancias que transitan los sujetos migrantes y refugiados han adquirido una significativa relevancia. Al respecto, es posible identificar un conjunto de representaciones, categorizaciones y construcciones encargadas de coproducir lo que se piensa y dice acerca del fenómeno. Entre los principales problemas de estas lecturas, según Grimson (2011), es que precipitan significados en torno a diversas cuestiones, entre tantas, implican asumir relatos homogéneos acerca de las naciones, ideas sobre los marcos culturales y construyen sentidos en torno a la idea de fronteras físicas y simbólicas, entrelazando así, una ficticia correspondencia entre territorio, comunidad e identidad. En esa línea argumentativa, este

autor sostiene que, “Cuando las fronteras se definen de manera tan fija, los grupos humanos aparecen cosificados -lo que presupone la existencia de una “esencia cultural”- y se reifican los procesos históricos” (Grimson, 2011, p. 20). Asimismo, en esta publicación, se recupera el concepto de “fundamentalismo cultural”, acuñado por la antropóloga alemana Verena Stolcke para explicar las nuevas retóricas de exclusión hacia la población inmigrante en Europa en el último tramo del siglo XX⁶.

En otras palabras, el 'problema' no somos 'nosotros', sino 'ellos'. 'Nosotros' simbolizamos la buena vida que 'ellos' amenazan con socavar, y esto se debe a que 'ellos' son extranjeros y culturalmente 'diferentes'. Este vínculo entre cultura y economía, señalado por Stolcke implica que es cada vez más común que aparezca un discurso culturalista precisamente allí donde existen malestares vinculados a los intereses (Grimson, 2011, p. 66).

2.6 La antropología para comprender los prejuicios sociales

Al respecto de estas lecturas precipitadas, de acuerdo a la visión de Porzecanski (2014), el tema de la alteridad, es decir, los encuentros y desencuentros, los enfrentamientos y las confrontaciones que colocan ciertas distancias con un Otro, atraviesan decisivamente a la completa historia de la humanidad. Para ejemplificar mejor, el racismo, la tipificación *lombrosiana*⁷ de la delincuencia, los grupos diferenciales con relación a las creencias religiosas, las políticas de género, entre otros, constituyen categorías ordenadoras y distanciadoras que forman parte del imaginario colectivo de las sociedades contemporáneas. De esta forma, los prejuicios sociales se encuentran enraizados en los sistemas de creencias

⁶ Para contextualizar mejor, se debe añadir que esta noción de fundamentalismo cultural surge en el marco de la modernidad occidental, período histórico que inaugura un proceso de individualización (Bauman, 2006), que se distribuye de formas fuertemente desiguales.

⁷ La expresión *lombrosiano* refiere a un conjunto de investigaciones sobre el fenómeno de la delincuencia llevadas adelante en el siglo XIX por Cesare Lombroso (1902). Estos estudios postulaban que las causas del delito podrían rastrearse en rasgos físicos de los criminales, por ejemplo: la frente huida, orejas voluminosas, pilosidad en el cuerpo, sinostosis precoces, prognatismo mandibular, el nivel de desarrollo del sistema periférico, entre otros. Aunque, en el transcurso de sus obras, también señala otros factores criminógenos como el grado de civilización, el exceso de vanidad, la pasión por el juego y las bebidas alcohólicas, el clima, la alimentación, la falta de instrucción, la posición económica e incluso la religión. Por lo cual, esta teoría de corte biologicista entiende que el individuo criminal se encuentra retrotraído al salvajismo (atavismo), diferenciándose así de aquellos sujetos considerados "normales" (Lombroso, 1902). Asimismo, estos trabajos se encargaron de inaugurar la escuela de criminología positivista.

de los individuos y se transmiten activamente a los nuevos miembros de la sociedad en sus respectivos procesos de enculturación. En ese marco, para esta autora, los prejuicios suponen:

(...) conjuntos articulados de estereotipos que establecen categorías y generalizaciones arbitrarias respecto de un determinado grupo social, las que intentan justificar las distancias sociales y las asimetrías en la distribución de derechos y privilegios. Los prejuicios se apoyan en estereotipos elaborados a partir de una mirada simplificadora y generalizadora hacia ciertos grupos o personas. Su subjetividad colectiva está vinculada a experiencias emocionales que tienen que ver con la inseguridad, el rechazo, el miedo y la necesidad de exteriorizar la violencia y la agresividad (Porzecanski, 2014. p. 4).

Asimismo, estos rótulos elaborados colectivamente, se construyen con base a polaridades de sentido y se encargan de regular la interacción social. En consecuencia, para Porzecanski, (2014) el prejuicio social opera dentro de un contexto cerrado que necesariamente debe interrumpirse, para dar lugar así, a los derechos de ser y de pensar, característicos de los sistemas democráticos.

Por otro lado, estas categorizaciones que realizan los sujetos pueden relacionarse con el etiquetaje retrospectivo de la teoría de la reacción social que propone Goffman (2006). Bajo esta óptica, la identidad del “yo” se organiza en función del estigma, y, por lo tanto, de atributos indeseables y/o desacreditables por el entramado social. Aunque, debe agregarse que, si la persona estigmatizada logra apropiarse de los campos discursivos que producen el estigma, se generan ciertos márgenes de acción. A modo de ejemplo, si bien las personas migrantes podrían encontrarse en desventaja por su condición, al mismo tiempo podrían reivindicarse para construir identidades alternativas y crear una plataforma de acción en función de dicho atributo descalificador⁸.

En lo que concierne a la televisión y su alcance a gran escala, resulta interesante reflexionar en torno a cómo se construye constantemente una mirada relacional entre un “Nosotros” y los “Otros”. En ese sentido, Bourdieu (1997) interroga la posibilidad real de “llegar a todo el

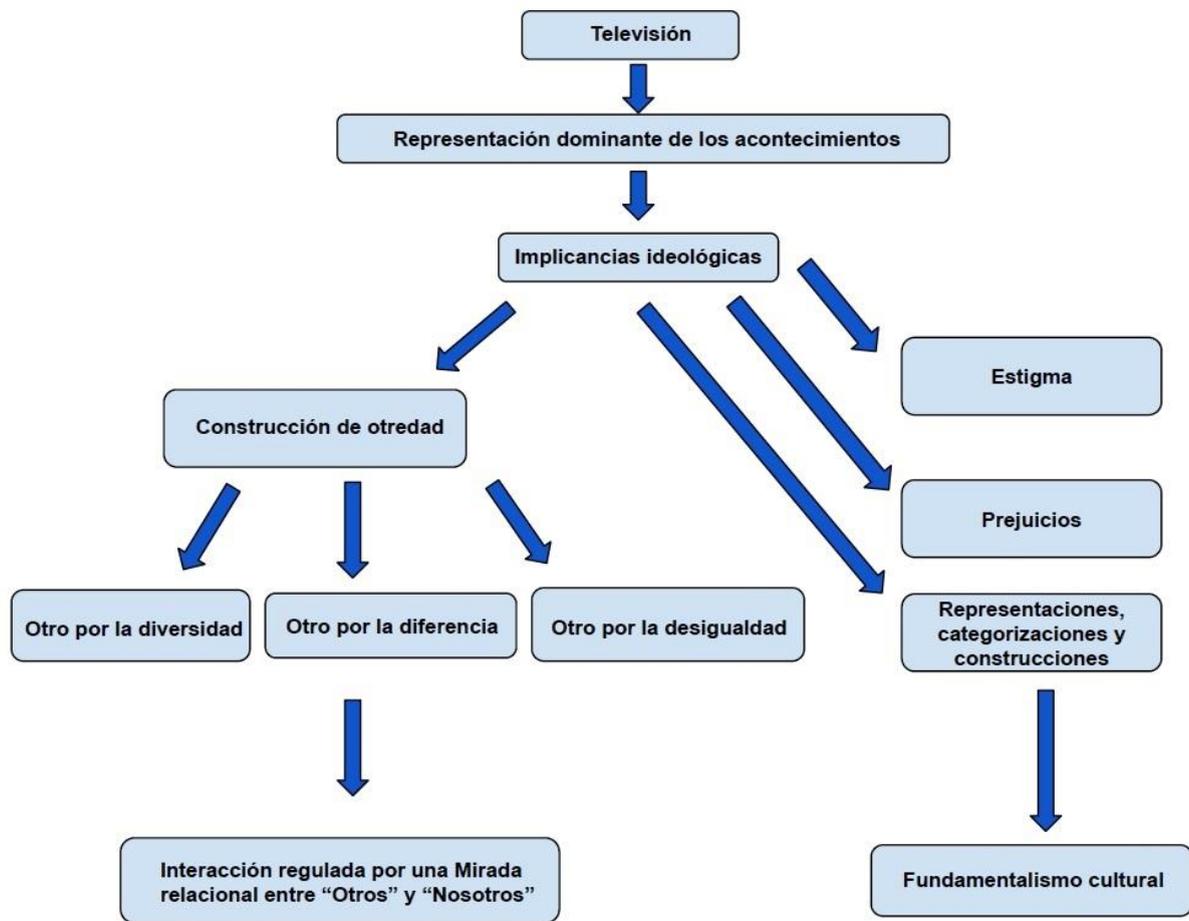
⁸ En el marco de este trabajo monográfico no se profundizará en estos aspectos por razones de tiempo y espacio.

mundo”, premisa bajo la cual se le otorga cierta legitimidad a este medio de comunicación, en sus palabras:

¿Está lo que tengo que decir al alcance de todo el mundo? ¿Estoy dispuesto a hacer lo necesario para que mi discurso, por su forma, pueda ser escuchado por todo el mundo? ¿Merece ser escuchado por todo el mundo? Se puede ir incluso más lejos: ¿Debería ser escuchado por todo el mundo? (Bourdieu, 1997, p. 18).

En conclusión, es necesario problematizar los mensajes que se emiten en la televisión contemporánea y cómo son recibidos por sus espectadores. En la actualidad, según Bourdieu (1997) y Champagne (1999), numerosos productos audiovisuales se encuentran atravesados por el paradigma del *talk show*. Mientras que, para Stolovich et al (2004), estos productos deben ser entendidos como elaboraciones que poseen una doble funcionalidad (simbólica y económica). En concreto, esta monografía se centrará en su dimensión simbólica, dado que, las formas en que son percibidos los mensajes por parte de los espectadores requerirían de un estudio aún más exhaustivo. Interrelacionando algunos fundamentos antropológicos (Grimson, 2011; Porzecanski, 2014) y sociológicos (Goffman, 2006), es conjeturable que un conjunto de personas en situación de movilidad humana y de nacionalidad cubana sean entendidos como “Otros” con relación a un “Nosotros”. Se deduce que este supuesto puede contener ciertos prejuicios y algunas lecturas precipitadas que reproducen la idea de que existen fronteras físicas y simbólicas que dividen tajantemente a los individuos, pudiendo ocasionar un estigma y una cosificación en este conjunto poblacional con consecuencias negativas en su proceso de integración al país. Para cerrar, a continuación, se presenta un breve esquema de síntesis del marco teórico expuesto.

2.7 Figura 1: Esquema de síntesis del marco teórico



Fuente: elaboración propia a partir del marco teórico expuesto en la presente monografía.

Capítulo 3: Análisis y resultados del estudio

3.1 Introducción

Para dar comienzo a esta sección, resulta pertinente señalar que el incremento del flujo migratorio cubano efectivamente fue percibido a lo largo de los ocho programas seleccionados, a continuación, se realiza una breve descripción del contenido abordado. Durante el año 2018 fueron transmitidos un total de tres programas, el primero de ellos, emitido el 07 de mayo de 2018 planteó “La llegada de cubanos a través de una red de tráfico”. El segundo programa, emitido el día 11 de mayo de 2018 pretendió dar cuenta de “La realidad de los inmigrantes en Uruguay”. Más adelante, el día 24 de octubre del 2018, se debatió acerca de “El reclamo de los cubanos que llegan a Uruguay”. En lo que respecta al año 2019, la cifra de programas relacionados a esta temática ascendió a un total de cinco, de esta forma, el cuarto programa, emitido el 06 de junio de 2019, presentó como titular “Inmigrantes piden prórroga por desalojo. Un tiempo después, precisamente el día 21 de agosto de 2019, en el marco del quinto programa, nuevamente fue abordado el tema de los desalojos señalando lo siguiente: “Inmigrantes denuncian estafa y serán desalojados”. Por otra parte, tanto el sexto como el séptimo programa, emitidos el día 09 de diciembre de 2019 y el día 10 de diciembre del 2019, respectivamente, se trató un mismo asunto, una “Polémica por médicos cubanos en el hospital de ojos”. Por último, el octavo programa planteó un “Nuevo caso de desalojo a inmigrantes: 23 cubanos quedarán en la calle en enero”.

3.2 La construcción de un Otros y un Nosotros

A lo largo de los programas, el etiquetaje de estas personas en situación de movilidad humana y de origen cubano presenta variaciones, comenzando por referirse a la “inmigración ilegal”, “inmigrantes cubanos”, “migrantes”, “movimiento migratorio”, “ciudadanos que salen a hacer la América”, “inmigrantes pobres”, “pobres”, “negros”, “extranjeros que llegan al Uruguay”, “personas”, “médicos cubanos”, “catarólogos”, “población migrante”, “gente trabajadora” o “gente que quiere trabajar y progresar”. Entonces, en el transcurso de los distintos programas se presentan diversas formas de referirse a estos sujetos. Asimismo, es relevante destacar que, al momento de señalar algunos atributos que podrían causar estigma en esta población, como podrían ser eventuales circunstancias en donde se los etiqueta de “negros” o “pobres”, dichas expresiones no parecieran utilizarse en un sentido despectivo,

sino que, a través de esta terminología se pretendería denunciar ciertas desigualdades que afronta esta comunidad en la sociedad uruguaya. Así, el siguiente discurso constituye un ejemplo de ello: "(...) Cuba, por motivos políticos, República Dominicana y Haití, y voy a ser políticamente incorrecto y les pido disculpas... Tienen Visa porque son pobres y son negros, ¡porque son pobres y son negros! por eso tienen visa, ese es el tema" (Aníbal Gloodtdofsky, invitado del programa N° 2). Mientras que, en una segunda ocasión se expone que "(...) en el fondo el problema es que son inmigrantes pobres, ese es el tema" (José "Pepe" Sena, panelista del programa N° 5). En una tercera instancia se explica que: "Muchas veces, la gente, lo que ve, con cierta intolerancia por decirlo de alguna manera, es por el tono de piel o por el acento" (integrante de la tribuna del programa N° 3).

Sin perjuicio de lo anterior, en paralelo, a través de estos discursos también puede generarse una estigmatización en otro conjunto de individuos: "¿Qué puesto de trabajo ocupan los inmigrantes? particularmente los cubanos que además son muy calificados. Ocupan los puestos de trabajo de aquellos que están disfrutando del beneficio del Mides en la casa sentados tomando vino, algunos, ¿ese puesto de trabajo lo ocupa un inmigrante!" (Aníbal Gloodtdofsky, invitado del programa N° 2). Se deduce que a partir de ello se construye una representación dominante (Champagne, 1999) de los nativos pobres y se asume una lectura liberal del asunto, puesto que los individuos estarían optando deliberadamente de participar en el mercado de trabajo, existiendo consecuencias negativas para quienes no lo deseen.

En otro orden, mediante algunas preguntas pueden entreverse ciertas prenociones acerca de estas personas en situación de movilidad: "¿Te puedo preguntar por qué eligen Uruguay?" (Victoria Rodríguez, conductora del programa N° 3); "¿Puedo saber por qué viniste, por qué decidiste venir al Uruguay, Jander?" (Victoria Rodríguez, conductora del programa N° 5); "¿por qué elegiste Uruguay?" (Victoria Rodríguez, conductora del programa N° 8). Este conjunto de expectativas inconscientes contenidas en las preguntas de la conductora, enfatizan en el margen de acción del individuo al momento de migrar, cuando su amplitud es relativa y oculta otras dimensiones del asunto como pueden ser los factores de expulsión. A su vez, esta forma de argumentar puede relacionarse con una forma de interpretar los acontecimientos que poseen los profesionales del campo periodístico (Bourdieu, 1997; Champagne 1999) y, como corolario, con la producción de efectos de realidad en la realidad.

3.2 Nosotros y nuestras facetas positivas

Por otra parte, en algunas instancias, se acostumbra señalar algunos rasgos positivos de la sociedad uruguaya, por ejemplo: “Uruguay no es el peor país para venir, porque tiene sus ventajas para muchas personas, por algo viene la gente y por algo se queda también la gente, aunque algunos igual se van” (Rinche Roodenburg, invitada del programa N° 4), o bien se da cuenta de una faceta solidaria que posee ese gran “Nosotros”: “(...) este es un país de puertas abiertas y yo creo que eso hay que reivindicarlo y creo que es un mérito del Uruguay, más allá de todas las dificultades que tenemos -avivados hay siempre- pero en general el uruguayo es solidario, por naturaleza” (Selva Andreoli, panelista del programa N° 8). Mientras tanto, en ocasiones, se resalta cierta excepcionalidad del Uruguay con respecto a otros países de la región, por ejemplo: “(...) en una clase donde hay muchos alumnos con malas notas, nosotros somos los mejorcitos de esa clase, yo que sé, la gente tiene hasta hace poco dos países para ir, Chile y Uruguay, son los que tienen las mejores notas, Chile ahora se complicó, es lógico que elijan Uruguay” (Juan Ramón Rodríguez Puppo, panelista del programa N° 8). Estas opiniones también reflejan una percepción del contexto socio económico que caracterizó al país, fundamentalmente entre los años 2004-2016, cuando los principales indicadores del mercado de trabajo (empleo, desempleo y salarios) demostraban un buen desempeño (Instituto Cuesta Duarte, 2018).

Además, reflexionar al respecto de estos movimientos poblacionales puede retrotraer algunos rasgos olvidados de ese “Nosotros”, puesto que: "Volvemos a los buenos orígenes, a las buenas raíces del Uruguay, de ser una tierra abierta para aquel que busca abrirse un camino en la vida en base a su esfuerzo y a llevar a su familia adelante, esa es la razón de ser del uruguay” (Graziano Pascale, panelista del programa N° 1).

3.3 Nosotros y nuestras facetas negativas

En cuanto a otras percepciones acerca de la sociedad uruguaya, inscribiéndose en la categoría de un “Nosotros” en un sentido negativo, en algunos programas, se establece una sospecha del provecho que obtienen ciertos uruguayos involucrados en el ingreso ilegal de personas al país y también de los posibles réditos políticos que oportunamente podría ofrecer el ingreso de personas provenientes de un Estado parcialmente socialista en el contexto del desenlace de un gobierno de centroizquierda, para ilustrar mejor: “Hace poquito teníamos como invitado a

un diputado, era Alejo Umpierrez ¿verdad? que daba cuenta de incluso hasta la posibilidad de una pata uruguaya en una red de tráfico de personas, después, también se llegó a comentar unos rumores y mensajes que hablan de que es el Frente Amplio que los trae para sumar votos” (Victoria Rodríguez, conductora del programa N° 2). Este sentimiento de indignación frente a la injusticia también se manifiesta en otras oportunidades, como puede ser en el marco de un debate sobre una estafa que desemboca en un desalojo, subrayando lo siguiente: “Acá hay una maniobra muy pensada para perjudicar a gente que llega con todas las ilusiones de abrirse un futuro y se encuentra con esto, ¡la peor cara posible de una sociedad, la peor de todas!” (Graziano Pascale, panelista del programa N° 5). Incluso, hacia el término del tercer programa, la conductora recoge a partir de la opinión de los espectadores ciertas lecturas precipitadas (Grimson, 2011) sobre el fenómeno, como puede ser la sustitución de puestos laborales que podrían ocupar los nativos. Frente a ello, una panelista contesta lo siguiente: “¿Te tenés que enojar con el que viene o te tenés que enojar con el compatriota que pone el cartelito de solo contrato extranjeros porque no tienen los papeles, porque puedo flexibilizar determinadas cosas porque no se sindicalizan, ¿con quién te tenés que enojar?” (Verónica Amorelli, panelista del programa N° 3).

Dándole continuidad a los rasgos negativos que posee ese gran “Nosotros”, en algunos momentos se indican ciertas contradicciones en la forma de ser de los uruguayos, por ejemplo: "No aceptamos que alguien venga acá porque viene a quitarnos el trabajo, pero cuando un uruguayo se va al exterior ¿qué va a hacer, un master? (José “Pepe” Sena, panelista del programa N° 5), o bien “(...) nos jactamos siempre de ser abiertos, etcétera, etcétera, bueno, demostrémoslo en los hechos" (Alfredo García, panelista del programa N° 2). Esta tendencia, también se visualiza en una circunstancia particular en donde se consulta la opinión de los integrantes de la tribuna: "Hay xenofobia, que hay racismo, eso sin lugar a dudas, a veces nos consideramos como que Uruguay es un país con tradiciones, altamente democrático” (Integrante de la tribuna del programa N° 1) y, en otra oportunidad, durante un móvil en vivo en el contexto de una manifestación de cubanos en frente a cancillería, la conductora expresa: “Nosotros desde este lugar nos preguntamos... ¡Qué particular ¿no?! tantos cubanos llegando aquí, ¿qué corrió en Cuba sobre nosotros que podemos ser un destino tan esperanzador? y además después la realidad les está mostrando otra cosa ¿no?” (Victoria Rodríguez, conductora del programa N° 3). En síntesis, prepondera una percepción negativa del “Nosotros”, además, mediante este sondeo se deja entrever que la problemática se situaría

más próxima a la forma de ser de los uruguayos y no necesariamente en aquellas personas que recientemente ingresan al país.

No obstante, en el tercer programa se consultó a quienes sintonizaron el programa, mediante una encuesta realizada a través de una red social (Facebook), ¿cómo veían los uruguayos a los inmigrantes? y se concluye que un 62 % los ve de mala manera y un 38 % de buena manera. De esta forma, hipotéticamente, se demuestra que la opinión de los observadores encuentra disimilitudes al respecto de los puntos de vista que circulan en el programa, aunque, es relevante considerar que dicha opinión surge desde el anonimato y que el espectador debe elegir entre opciones dicotómicas.

3.4 Construcción del Otro por la diferencia

En lo que refiere al Otro por la diferencia, entendiendo por esta categoría a ciertas disimilitudes entre la comunidad cubana y uruguaya, se trata de un contraste que no aparece del todo explícito en discursos puntuales. Sin embargo, resulta interesante observar cómo se suele representar a los primeros en situaciones problemáticas y caóticas⁹, mientras que, los segundos se posicionan desde la indignación, generalmente reclamando al Estado una mejor gestión del asunto en cuestión. Esta conjetura se sostiene de un conjunto de observaciones realizadas por los distintos ejes temáticos de cada programa, así pues, se convoca a la comunidad cubana por su reciente ingreso ilegal al país, interrogando las razones de su llegada. A su vez, se entreteje la posibilidad de que dicha comunidad pueda ser fácilmente cooptada por intereses político-partidarios en el ápice de una contienda electoral. Asimismo, se abordan los respectivos reclamos de este segmento poblacional y las distintas trampas burocráticas que debe afrontar. En otras oportunidades, los desalojos y las estafas ocupan un lugar central y complementariamente se debate acerca de la idoneidad profesional del grupo de oftalmólogos que desempeña funciones en el Hospital Saint Bois.

Ahora bien, eludiendo el interjuego de proyecciones, es decir, dejando de lado aquellas narrativas reduccionistas sobre el fenómeno, que hilvanan el reciente desempeño económico del Uruguay con experiencias personales y/o lecturas político-partidarias, resulta pertinente

⁹ Al respecto, un resultado similar había sido encontrado por Fossatti (2017), aunque, este artículo establece una comparación entre otros flujos migratorios, la comunidad dominicana y venezolana.

observar que, de un total de ocho programas, únicamente en tres oportunidades se recupera la voz de quienes protagonizan estas circunstancias. En primer lugar, durante un móvil en vivo en el marco del tercer programa, en segundo lugar, un invitado en el quinto programa (aunque resulta ser un ciudadano de República Dominicana y no de la República de Cuba) y por último, una invitada en el octavo programa.

Generalmente, al momento de proponer disparadores sobre el tema se utilizan otras estrategias, como puede ser la utilización de fragmentos de informativos centrales y el testimonio de trabajadores relacionados a la temática (políticos, voluntarios de una asociación civil y profesionales relacionados a la rama del derecho y la salud). Por tales razones, conviene reflexionar acerca de las formas en que se recupera el testimonio de estos sujetos, en el entendido de que es posible ejercer ciertos distanciamientos en presencia o en ausencia de ellos. A su vez, esta arista del asunto devela distintas posiciones (Goffman, 2006) que podrían estar ocupando la comunidad cubana y la uruguaya, respectivamente, de donde se infiere que así también se construye un Otro por la diferencia (Boivin, Rosato y Arribas, 2007) y se orienta en un sentido la opinión de los espectadores.

Existen, empero, algunas tensiones entre ambas comunidades, por ejemplo, cuando se aborda la exigibilidad del derecho a la vivienda digna: ¿"Cuáles son las posibilidades que tiene el Estado en este momento para poder cambiar esa realidad de esas familias y sin caer también en decisiones que resulten discriminatorias para otros ¿no?" (Victoria Rodríguez, conductora del programa N° 5). Este estilo de lecturas también aparece al momento de debatir acerca de la idoneidad profesional de un grupo de oftalmólogos cubanos: "Por otro lado, el ver por qué no se pone en manos de médicos uruguayos también, hay una suerte de discriminación al final para los médicos uruguayos, parecería" (Virginia Salvo Cittadino, panelista del programa N° 6). En paralelo, pueden sugerirse ciertas advertencias antes de hablar sobre el tema: "Aclarar también que no sólo son cubanos las personas que fueron estafadas e intentaron desalojar de este edificio en concreto, también hay uruguayos, ¿no? porque muchas veces -más allá de la tragedia y la incertidumbre en general- aparece esa discusión de bueno ¿hasta qué punto se le va a acusar a autoridades de privilegiar extranjeros sobre uruguayos cuando estamos hablando de vivienda, no? En este caso puntual, ahí no hay nada que discutir porque hay uruguayos y cubanos" (Victoria Rodríguez, conductora del programa N° 8). Al mismo tiempo, cuando se convoca a una invitada de origen cubano que transita un proceso de desalojo de una pensión un panelista sostiene: "Tatiana está desnudando la razón

por la cual no hay una política, si el Estado hiciera o tomara ese tipo de decisiones, habría una enorme resistencia de un sector de la población que diría ‘a los uruguayos primero’. Entonces, eso está en el fondo, lo acaba de denunciar de alguna manera indirectamente" (Juan Ramón Rodríguez Puppo, panelista del programa N° 8).

Por todo lo expuesto, el Otro por la diferencia se configura como una categoría un tanto difusa de identificar, de hecho, los inconvenientes que afronta este flujo migratorio se colocan en diálogo con varias problemáticas que transitan los nativos, este ejercicio permite elaborar una opinión matizada sobre el fenómeno, con ciertas advertencias, a su vez, este aspecto implica tomar cierta distancia de aquellas nociones de fundamentalismo cultural (Grimson, 2011).

3.4 Construcción del Otro por la diversidad

La categoría del Otro por la diversidad pretende dar cuenta de aquellas lecturas connotadas por el relativismo cultural, que toman distancia de los supuestos etnocéntricos y postulan la necesidad de reconocer y comprender a los Otros de acuerdo a la diversidad cultural de la que forman parte. Algunos discursos en cuanto a ello emergen fundamentalmente a partir de la opinión de algunos panelistas, por ejemplo: “Yo los invito a los que tienen prejuicios con los extranjeros a que caminen por el centro, ciudad vieja, es maravilloso, nos estamos volviendo una sociedad absolutamente cosmopolita, se escuchan acentos que no se escuchan habitualmente, se ven colores de piel que no se veían habitualmente, porque comparado con los inmigrantes que tenemos, nuestros negros son marrones, es divino de ver los tonos de piel de gente que viene ¿ta? como hablan, es fantástico” (Alfredo García, panelista del programa N° 3) o puede indicarse que “(...) el Uruguay, mi país, va a ser mejor con la mezcla, con la suma, con el aporte, con el encuentro, así que ni por asomo me dejo tentar con la posibilidad de que esto pueda ser una mala noticia” (Alejandro Camino, panelista del programa N° 8), y a su vez: “Pero aún en el entendido de que no tuvieran ninguna formación académica en particular, el aporte gastronómico, el aporte cultural, el aporte simplemente de ver al diferente, ese es un aporte que nos hace mejor como raza humana ¿verdad?” (Alejandro Camino, panelista del programa N° 4), si bien estos últimos discursos corresponden al mismo panelista, fueron emitidos en dos programas distintos y se incorporan nuevos componentes.

3.5 Construcción del Otro por la desigualdad

En cuanto a la construcción del Otro por la desigualdad, se perfila como la categoría que aparece con mayor frecuencia y explicitud, algunos ejemplos de ello pueden ser cuando al inicio del segundo programa el debate propone abordar por qué razones este flujo migratorio adquiere tanta relevancia: “Porque nosotros no nos sorprendemos cuando los mexicanos, recorriendo similares peligros se van a Estados Unidos, nos parece hasta normal que de un país subdesarrollado o en vías de desarrollo quieren ir a la meca del capitalismo, ahora cuando alguien se escapa de una dictadura como la cubana y quiere venir al Uruguay, eso sí es noticia, obviamente, esa es la razón por la cual todos nos sorprendemos” (Graziano Pascale, panelista del programa N° 2). En otra circunstancia, una panelista subraya que: “En realidad la situación de los inmigrantes se agrava porque hay situaciones claras de explotación y de trata, hace unos años cuando vino el malón más grande de mujeres de República Dominicana, también, mediante investigaciones quedó en evidencia que muchas de ellas estaban siendo hasta obligadas a ejercer la prostitución” (Virginia Caceres, panelista del programa N° 4).

Otro discurso ilustrativo de esta conciencia de las desigualdades emerge cuando se abordan las estafas y los desalojos: “Sí, importante es decir que estas fincas no están en condiciones de ser habitables, o sea, están fuera del mercado inmobiliario regular, porque donde vive Jander ninguno de nosotros estaría dispuesto a vivir, con una casa que no tiene ventanas, que no tiene puertas, que no tiene instalación eléctrica, que no tiene servicio de agua potable, que no tiene sanitaria” (Juan Ceretta, invitado del programa N° 5). A su vez, también aparece cuando se cuestiona el funcionamiento del mundo del trabajo: “A mí me gusta porque se dice que los uruguayos no quieren trabajar y que los inmigrantes son trabajadores, yo doy fe de que los uruguayos cuando salen al extranjero agarran cualquier cosa, hacer cualquier cosa ¡porque la necesidad tiene cara de hereje! Entonces cuando vas a un país que no conoces a nadie, te ofrecen lavar platos y/o letrinas y dale que va, entonces me parece que esa cuestión no es de nacionalidad, es un tema de situación” (Alfredo García, panelista del programa N° 5)

3.6 Estigma y prejuicios

De acuerdo a la lectura de Porzecanski (2014), los prejuicios suponen un amalgamamiento de distintos estereotipos para establecer generalizaciones arbitrarias sobre un determinado grupo social. De un modo semejante, Goffman (2006) entiende que la identidad social se constituye a partir de una selección deliberada de atributos hasta obtener una apariencia dramática y llamativa. En este caso concreto, algunos prejuicios sobre la población se vislumbran mediante los siguientes discursos: "Los cubanos son mal vistos porque son la representación viva de un fracaso de una utopía que durante años nos vendieron" (Anibal Gloodosky, invitado del programa N° 2) o "Porque vienen de un régimen que hasta hace poco era señalado como la meca de la justicia social, del progreso, de todas las cosas positivas que podía hacer el hombre por la sociedad" (Graziano Pascale, panelista del programa No 2), y a través de algunos comentarios, como puede ser: "(...) Bien, claro, o sea, no tiene mucho sentido, ¿este es un país cuyo gobierno ha sido muy afín al régimen cubano? Si hay una nacionalidad que uno imagina a la que no van a poner peros es a los cubanos" (Victoria Rodríguez, conductora del programa N° 3). Asimismo, esta clase de afirmaciones dan cuenta de algunas lecturas precipitadas (Grimson, 2011) sobre el fenómeno, atravesadas por connotaciones políticas que podrían estar orientadas a satisfacer el voyeurismo de los espectadores (Bourdieu, 1997).

En otras instancias, se establecen ciertas sospechas al respecto de la idoneidad profesional de los oftalmólogos que trabajan en el Hospital Saint Bois, este indicio, por momentos, pareciera pretender cierta descalificación de estos sujetos: "Hoy esta operación está bajo la lupa, porque surgió toda una polémica en torno a ¿cuán capacitados realmente están esos oftalmólogos para hacer estas operaciones? y todo surge a partir de unos exámenes que debieron dar unos nueve oftalmólogos que decidieron no volver a Cuba, quedarse en Uruguay y ejercer aquí, pero claro, con las reglas de acá, entonces hubo que revalidar y de nueve seis fueron reprobados, curioso dato" (Victoria Rodríguez, conductora del programa N° 7). A su vez, frente a tal acontecimiento, algunas opiniones indican: "A mí me parece poco serio que le paguen un salario a un 'oftalmólogo' y que después no lo sea o que no tenga la acreditación, y los que tienen que hacer aquí la reposición para ver si están en iguales condiciones no pasen las pruebas, la verdad es un poco difícil de creer" (Pablo Casas, panelista del programa N° 6). Por añadidura: "Lo que está saltando a la vista de todos acá también es una falta de controles, como recién decía Pablo ¿no? Una falta de control, que hay

que ver cuánto afecta en las garantías de las propias personas que se ponen en manos de estos médicos, que no se sabe al final si son médicos, para operar su vista ¿no? entonces, lo que está en manos de ellos es la salud” (Virginia Salvo Cittadino, panelista del programa N° 6).

Por otro lado, el debate sobre estos profesionales experimenta cambios de rumbo, particularmente cuando un panelista conjetura lo siguiente: “Fijense en donde está la perversidad en esto: termina habiendo dos clases de uruguayos, aquellos que se operan sin que el Estado verifique la idoneidad porque son técnicos como decían catarólogos o no sé cómo se los llamaba, eso es una clase de uruguayos, y después otra clase de uruguayos que esos sí el Estado se preocupa y vela porque quien lo opera tenga las credenciales suficientes” (Graziano Pascale, panelista del programa N° 6). Más adelante, este mismo panelista añade otros componentes en su discurso que podrían descalificar a estos profesionales: “En Uruguay no existe una profesión que sea técnico en operar cataratas, no existe. Entonces, por más que hayan hecho cincuenta y dos millones de operaciones, en Uruguay no existe la profesión especialista en cataratas” (Graziano Pascale, panelista del programa N° 6). A su vez, este asunto de la Operación Milagro encuentra nuevas distorsiones cuando otro panelista comenta: “Yo no quería decirlo, porque ya terminó la campaña, pero si hablamos de títulos que vienen de Cuba ya sabemos lo que ha pasado” (Pablo Casas, panelista del programa N° 6).

Con todo, es necesario agregar que, en numerosas ocasiones, quienes participan de los programas manejan ciertos cuidados y/o advertencias antes de realizar algunas afirmaciones sobre esta población, por ejemplo: "(...) tenemos que separar porque a veces hay un delgado hilo que puede desembocar en la xenofobia y a mi me preocupa" (Alejo Umpierrez, invitado del programa N° 1) y “Yo creo que operaciones hay muchas, la única operación difícil de erradicar es la cataratas de prejuicios” (Alfredo García, panelista del programa N° 6). En ese sentido, varios participantes realizan un esfuerzo por combatir los prejuicios y/o afirmaciones erróneas, para ilustrar mejor: “Este dato es interesante, le dicen despectivamente -entre los colegas- ‘catarólogos’, porque saben operar eso, y saben de las posibles complicaciones de eso, de hacer diagnóstico, seguimiento, y no saben quizás tanto más de otras cosas, pero tampoco están para otras cosas en nuestro país” (Lionor Svarcas, panelista del programa N° 6). En otras circunstancias: “A veces se discute si es cubano o no es cubano, si se mantienen o no, no es el tema central. No se trata de cubanos si o cubanos no, se trata si los usuarios que son los beneficiarios, pueden seguir siendo beneficiarios y hasta fortalecer el programa, a mi

particularmente y lo digo con mucho respeto, me es indiferente quién es el protagonista de la solución” (Martín Lema, invitado del programa N° 7), y por último: “Hay que saber que desde el año sesenta y uno Cuba está haciendo este proyecto en diferentes países y la idoneidad de estas personas está en que noventa y cinco mil personas obtuvieron la vista” (Selva Andreolli, panelista del programa N° 7).

Desde otro punto de vista, procurando captar cómo lidian con los prejuicios y/o estigmas los sujetos que protagonizan estas dinámicas migratorias, es posible identificar a través de sus discursos cierta necesidad de aclarar el papel que vienen a desempeñar en la sociedad receptora: “La mayoría de los cubanos que vienen a este país vienen con el deseo y las ganas de trabajar, no venimos a otra cosa. Nos están obligando prácticamente a que cometamos delitos -que no los vamos a cometer-” (Ricardo, entrevistado del programa N° 3) o bien: “¿Quién responde por nosotros? ¿quién nos ayuda? porque bueno, no se ponen a pensar de que, con todo lo que hemos pasado, que muchos no nos ven como víctimas, que no saben que no estafamos nada, que no nos metimos allí, alguien nos dio una llave, no llegamos y usurpamos como nos dijeron ayer, que éramos usurpadores y que nos iban a procesar penalmente porque éramos usurpadores. No somos usurpadores. (Tatiana, entrevistada del programa N° 8). Este estilo de lecturas también puede ser orquestada por otros participantes del programa, por ejemplo: “No es gente peligrosa, no hay registro de hurtos y rapiñas. Si algún día van a la comisaría van por pobres. Los que roban no son inmigrantes”. (Aníbal Gloodtdofsky, panelista del programa N° 2). Independientemente de la verosimilitud de estos discursos y al margen de interrogarlos, es posible identificar cierta “normificación” (Goffman, 2006) en su contenido, es decir, se torna necesario desentenderse de aquellos atributos descalificadores relacionados a la delincuencia y la usurpación. Este asunto podría indicar una forma de definir sujetos deseables e indeseables, generalizaciones arbitrarias sobre un grupo social en particular (Porzecanski, 2014) y la necesidad de construir y configurar perfiles de víctimas ideales, funcionales a una forma encapsulada de interpretar los procesos migratorios.

3.7 Derechos de las personas en situación de movilidad

En el marco de este trabajo, los derechos de las personas en situación de movilidad ocupan un lugar central, en razón de ello, resulta pertinente analizar si esos sentidos se manifiestan en los discursos de los distintos participantes de este conjunto de programas. Al respecto,

algunos aportes de invitados y/o panelistas destacan varios avances en lo que refiere al acceso de la ciudadanía, por ejemplo: “Uruguay dentro de los países de América latina también tiene una normativa avanzada en materia de refugio y en materia de migración ¿verdad? y eso también hace algo que caracteriza y que hace que Uruguay sea un país quizás atractivo.” (Leonardo Fossatti, invitado del programa N° 8) o bien: “Acá, el trámite de avecindamiento era complicadísimo antes, conseguir la residencia antes en Uruguay era difícilísimo, tenías que demorar años, etc., etc. Hoy se ha simplificado mucho” (Alfredo García, panelista del programa N° 3).

Asimismo, en otras oportunidades pueden exponerse distintos recursos que ofrece este marco jurídico e institucional de reciente construcción: “Entonces, ellos cuando llegan, llegan a esa situación que lo que primero le dijeron es que tienen que pedir la categoría de refugiados, todos piden la categoría de refugiados, que es una categoría... ¡Exacto! es la ley 18.076 que es para refugio político o persecución étnica, religiosa”. (Alejo Umpierrez, invitado del programa N° 1). Eventualmente, también pueden señalarse algunas acciones implementadas por las autoridades de ese momento: “Más allá de lo que suceda en la opinión pública acá, me gustaría que lo que quede claro es que no hay ningún elemento que hoy desde el punto de vista de lo tangible permita asegurar que el gobierno uruguayo actúa en contra de los cubanos. Hay un decreto de Presidencia que incluso les otorga a todos quienes lleguen a Uruguay y no tengan todavía la residencia, un documento provisorio en el ámbito del Mides”. (Verónica Amorelli, panelista del programa N°3).

En otras instancias, se propone reflexionar críticamente acerca de los distintos movimientos poblacionales: “También tener en cuenta que hay más de quinientos mil uruguayos que viven en el exterior. (...) Nosotros partimos de la base que migrar es un derecho, y si es un derecho, lo es para todos, para el que viene, para el que se va, para el que vuelve, para lo que sea, teniendo eso claro, tenemos que ver las complejidades que estamos teniendo.” (Rinche Roodenburg, invitada del programa N° 4), mientras que, otras miradas enfatizan en las responsabilidades de la sociedad receptora: "Recordarle a todos los uruguayos que nosotros tenemos una ley que explícitamente establece que los extranjeros que llegan al Uruguay tienen exactamente los mismos derechos que los nacionales. No admitiéndose ninguna conducta discriminatoria, eso me parece que es importante que lo sepamos todos, extranjeros y uruguayos.” (Juan Ceretta, invitado del programa No 5).

En consecuencia, se perciben varias lecturas connotadas por una perspectiva de derechos, aunque, ello tal vez se relacione con el perfil que esbozan los invitados, por ejemplo: Rinche Roodenburg (Presidenta de la Asociación Civil "Idas y Vueltas"); Leonardo Fossatti (Integrante de la Asociación Civil "Idas y Vueltas"); Juan Ceretta (Docente del Consultorio Jurídico y de la Clínica de Litigio Estratégico de la Facultad de Derecho - Udelar). Al mismo tiempo, las opiniones de los panelistas: Verónica Amorelli y Alfredo García acostumbran ser de corte crítico y con frecuencia suelen denunciar distintas desigualdades que afronta esta comunidad en la sociedad uruguaya.

En paralelo, por momentos, las opiniones de estos invitados coadyuvan a generar opiniones críticas acerca de la temática, para ilustrar mejor: "Bien, ahora tiene un punto Ceretta, cuando plantea que sí, por supuesto, hay que fomentar la solidaridad, pero no podemos depender... La suerte de las personas a la solidaridad, eso es un plus, tiene que depender primero del Estado" (Victoria Rodríguez, conductora del programa N° 5), comentario que surge en respuesta a la mención de una organización caritativa hacia el final del quinto programa. Mientras que, en aquellos programas en los que no se convoca a este perfil de invitados, la información tiende a distorsionarse en otros sentidos, con especial énfasis en un eje político partidario, mediante el cual se relacionan estos movimientos migratorios con componentes ideológicos aislados. Por lo tanto, en ocasiones, para realizar ciertas afirmaciones deben existir un conjunto de condiciones en el clima del *talk show* en cuestión.

Capítulo 4: Conclusiones

4.1 Conclusiones

Este trabajo monográfico se propuso investigar algunos sentidos atribuidos a la comunidad cubana en un medio de comunicación uruguayo denominado “Esta boca es mía”, esta indagación se realizó con base a ocho programas que se emitieron en el período 2018-2019. Los resultados encontrados indican que este flujo migratorio efectivamente fue percibido en el conjunto de programas seleccionados. Durante las emisiones, estos sujetos fueron representados mayoritariamente en situaciones complejas y problemáticas, para ser más específicos: redes de tráfico, dificultades en su proceso de integración al país, reclamos para la obtención de documentación, estafas, desalojos y polémicas relacionadas a los profesionales que desempeñan funciones en el marco de un convenio con el Hospital Saint Bois. Es posible afirmar que estos ejes temáticos permiten traer a colación el clivaje entre un "Nosotros" y los "Otros", característico del enfoque antropológico (Boivin, Rosato y Arribas, 2007). No se encontró evidencia suficiente para afirmar que estos contenidos necesariamente coadyuvan en la generación de un estigma (Goffman, 2006) hacia esta población. En principio, hipotéticamente, se interpreta que la exposición en televisión abierta y el volumen de capital cultural de los participantes podrían constituirse como determinantes en estos posicionamientos. No obstante, una encuesta realizada a los espectadores en un programa puntual se perfilaría como un pequeño indicio de que existen percepciones negativas sobre los recientes flujos migratorios, considerando que estas opiniones, a diferencia de las anteriores, surgen desde el anonimato y con base en opciones dicotómicas.

El etiquetaje de estos sujetos varía a lo largo de los programas y en aquellas oportunidades en las que se utilizan rótulos que podrían interpretarse como descalificadores (“negros” o “pobres”), se utilizan con el propósito de denunciar las desigualdades que afronta esta comunidad en el Uruguay. No obstante, por momentos, la estigmatización parecería desplazarse hacia otro conjunto de individuos, por ejemplo, los nativos pobres que acceden a programas de transferencias condicionadas o hacia aquellas personas que cometen delitos. En lo que respecta al abordaje periodístico y las formas de presentar estos desplazamientos poblacionales, se demuestra un conocimiento escaso acerca de los factores de expulsión, es decir, por momentos, desde la conducción del programa, se torna dificultoso comprender el fenómeno en toda su complejidad.

La categoría “Nosotros” y nuestras facetas positivas permitió rastrear algunas virtudes del Uruguay, por ejemplo, sus buenas raíces, compuestas mayoritariamente por personas migrantes, también se resalta su reciente desempeño económico y su solidaridad. En cambio, la categoría “Nosotros” y nuestras facetas negativas revela una percepción mayoritariamente negativa de esta sociedad, ya que en los discursos se acostumbra mencionar el oportunismo que encuentran algunos sectores a partir del incremento de este flujo migratorio, con énfasis en aquellas circunstancias que involucran redes de trata, explotación laboral, estafas y posibles réditos políticos. Esta dimensión del asunto, manifiesta un posicionamiento que se distancia de las nociones de fundamentalismo cultural (Grimson, 2011), inscribiendo la responsabilidad de estas problemáticas en la sociedad receptora y no necesariamente en las personas en situación de movilidad.

Mediante el uso de la categoría “construcción del Otro por la diferencia” se devela la existencia de algunas tensiones entre los migrantes cubanos y los nativos, principalmente cuando se plantea la exigibilidad del derecho a la vivienda, además, se reconoce que, si el Estado implementara políticas orientadas hacia esta población, ello causaría resistencias en el resto de los habitantes. Estas tensiones pueden relacionarse con un debate más amplio en torno a la universalización-focalización de las políticas sociales. Como sostienen (Uriarte, 2019; Prieto, Montiel, Bengochea y Dutra, 2021), ni en el escenario pre-pandemia ni durante la misma se han implementado políticas públicas explícitas y propositivas orientadas hacia las personas en situación de movilidad, aunque las recientes normativas, aprobadas en las últimas dos décadas, adquieran un compromiso con el bienestar de estas poblaciones.

La “construcción del Otro por la diversidad” se visibiliza en aquellos discursos que destacan la importancia de la diversidad cultural y sugieren despojarse de los prejuicios, por todo lo positivo que pueden aportarnos estas dinámicas migratorias. Mientras que, la “construcción del Otro por la desigualdad” posibilita visualizar en varios discursos una conciencia acerca de las adversidades que afronta esta población, enraizadas en distintas relaciones de opresión, observables en las precarias condiciones de trabajo, vivienda y situaciones de explotación sexual.

Con respecto a otros puntos de vista que circulan en el programa, la categoría “Estigma y/o prejuicios” expresa la posible existencia de una estigmatización más oculta, vinculada al

régimen político de esta nacionalidad. A su vez, se constatan algunas lecturas precipitadas (Grimson, 2011) al momento de debatir acerca de la atención que reciben los uruguayos por parte de un grupo de oftalmólogos cubanos en el Hospital Saint Bois. Aunque, la descalificación de estos profesionales es atenuada por varios panelistas que defienden su idoneidad profesional.

La participación de esta comunidad en estos materiales audiovisuales es escasamente convocada, precisamente se reduce a tres instancias breves de un total de ocho programas con una duración promedio de unos treinta minutos. En estos testimonios es posible contemplar cierta “normificación” (Goffman, 2006), es decir, un esfuerzo que realizan estos sujetos por desentenderse de algunos atributos descalificadores. De forma hipotética, esto demuestra cierto temor frente a las miradas prejuiciosas y podría esbozar un perfil de sujeto indeseable, aquel que roba y usurpa. Como es demostrado en el trabajo de (Porzecanski, 2005), en el transcurso de su historia, Uruguay ha optado por el ingreso preferencial de aquellos sujetos con mano de obra humilde y trabajadora.

En otro orden, la categoría “Derechos de las personas en situación de movilidad” deja entrever que el reciente marco jurídico es mencionado en algunas ocasiones, mayoritariamente por voluntarios de una asociación civil referente en el tema, un académico que elabora su opinión desde un enfoque de Derechos Humanos y ciertos panelistas con perspectiva crítica. De modo que, si bien esta normativa es reseñada en instancias puntuales, su mención desempeña un papel importante en este conjunto de contenidos transmitidos.

Al respecto de algunas limitaciones que presenta este trabajo, es importante señalar que el análisis se realiza en torno a ciertos ejes temáticos, principalmente de corte sociológico y antropológico. De esta forma, no fue posible capturar y sintetizar la totalidad de la información presentada, se seleccionaron un conjunto de discursos que se adecuaban al andamiaje conceptual de esta monografía, un análisis desde otros enfoques y/o de mayor profundidad establecería otras categorías y podría capturar otras dimensiones del asunto.

Por otro lado, es relevante mencionar que el período de estudio seleccionado (2018-2019), no contempla el contexto de la emergencia sanitaria. Como es demostrado en informes recientes del Instituto Cuesta Duarte (2021a), la situación socioeconómica del país encuentra disimilitudes entre esos años y el momento actual, al igual que los recursos destinados al

gasto público social (Instituto Cuesta Duarte, 2021b). A su vez, el escenario de la pandemia ha impuesto nuevos desafíos para las personas en situación de movilidad humana en varios países de la región (Prieto, Montiel, Bengochea y Dutra, 2021; Blouin, Palla, Zamora, y Ruiz, 2021; Zapata & Moulin, 2021; López, 2021). Algunos ejemplos de ello pueden ser las prácticas restrictivas, la creciente militarización de fronteras, la falta de atención médica, despidos laborales, entre otros. Por lo tanto, es probable que se hayan originado nuevos discursos en torno a la temática.

Las reflexiones aquí expuestas pretenden colocar en agenda pública algunas vulnerabilidades que experimenta la comunidad cubana en su proceso de integración al país. En esa línea, la dimensión investigativa de esta profesión se encarga de problematizar aquellas condicionantes culturales e históricas instituidas, con el propósito de alentar cambios instituyentes hacia futuro (UdelaR, FCS, 2007). Para cerrar, el análisis de estos contenidos audiovisuales constituye una vía innovadora y creativa para realizar una aproximación a la formación de opinión, accesible en términos metodológicos.

Referencias bibliográficas:

Acosta, D. y Freier, L. F. (2015). Discursos y políticas de inmigración en Sudamérica: ¿Hacia un nuevo paradigma o la confirmación de una retórica sin contenido? REMHU – Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, vol. 23, núm. 44, pp. 171-189. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004411>

Bauman, Z. (2006). Modernidad líquida. Buenos Aires: Fondo de Cultura Universitaria.

Bengochea, J. y Madeiro, V. (2020). Acceso a la vivienda de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo. Montevideo: OMIF-OIM-UNICEF. Disponible en: <https://omif.cienciassociales.edu.uy>.

Blouin, C., Palla, I., Zamora, C. y Ruiz, Y. (2021). Inclusión social de personas migrantes y refugiadas durante la pandemia por COVID-19 en Perú. Documento de Trabajo CAMINAR Nr. 2. Disponible en: <https://www.caminaramericas.org/documentos>

Boivin, M., Rosato, A., y Arribas, V. (2007). Constructores de Otredad: Una introducción a la Antropología Social y Cultural. Buenos Aires: Eudeba.

Bourdieu, P. (1997). Sobre la televisión. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (2000). El campo jurídico. La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico (Trad. González, J., 2da edición). En Bourdieu, P. Poder, derecho y clases sociales (pp.165-223). Bilbao: Desclée de Brouwer.

Champagne, P. (1999). La visión mediática. En Bourdieu, P. La miseria del mundo (pp. 51-64). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

España, V. (2019). Una radiografía crítica del activismo judicial en Uruguay: análisis de las experiencias de exigibilidad del derecho a la vivienda. En S. Aguiar, V. Borrás, P. Cruz, L. Fernández, M. P. Sánchez (eds.). Habitar Montevideo: 21 miradas sobre la ciudad, 243-272). Montevideo: IM, FBS, FCS, UDELAR.

Facal, S. (2002). Política inmigratoria de puertas cerradas. Uruguay frente a la llegada de refugiados españoles republicanos y judíos alemanes. Revista Complutense de Historia de América, 28, 169 - 183. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA0202110169A>

Fernández, M., Grande, R., Bengochea, J., y Márquez, C. (2020). Dinámicas familiares de las personas migrantes en la ciudad de Montevideo. Serie de Informes Temáticos con base en la Etnoencuesta de Inmigración Reciente. UNICEF Uruguay; Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República; Observatorio de Movilidad, Infancia y Familia en Uruguay. Disponible en: <https://omif.cienciassociales.edu.uy/wpcontent/uploads/2020/11/INFORME_FAMILIA_WEB.pdf>.

Fossatti, L. (2017). Cocinando al migrante ideal. La construcción mediática de la figura del inmigrante contemporáneo en Uruguay. Presentación en Jornadas de Investigación en la Facultad de Información y Comunicación. Montevideo, diciembre de 2017. Recuperado de: <<https://www.fhuce.edu.uy/images/NEMMPO/GT5-Fossatti-Fernandez-COCINANDO-AL-MIGRANTE-IDEAL.pdf>>

Fossatti, L. y Uriarte, P. (2018). Viviendo sin derecho. Migraciones latinoamericanas y acceso a la vivienda en Montevideo. La Rivada. Investigaciones en Ciencias Sociales, 6 (11), 42-60. Disponible en: <<http://www.larivada.com.ar/index.php/ediciones-anteriores/101-numero-11-diciembre-2018/3-articulos/190-viviendo-sin-derecho>>.

Goffman, E. (2006). Estigma: la identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu.

Grimson, A. y Varela, M. (1999). Audiencias, cultura y poder: estudios sobre la televisión. Buenos Aires: Eudeba.

Grimson, A. (2011). Los límites de la cultura: crítica de las teorías de la identidad. Buenos Aires: Siglo XXI.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México: McGraw Hill Education.

Instituto Cuesta Duarte. (2018). Informe sobre trabajo y salarios. Documento elaborado por el instituto de investigación y formación del PIT-CNT. Montevideo: Instituto Cuesta Duarte. Disponible en: <<https://www.cuestaduarte.org.uy/Informes>>

Instituto Cuesta Duarte. (2021a). Análisis del mercado de trabajo. Tercer trimestre del 2021. Documento elaborado por el instituto de investigación y formación del PIT-CNT.

Montevideo: Instituto Cuesta Duarte. Disponible en:
<<https://www.cuestaduarte.org.uy/Informes>>

Instituto Cuesta Duarte. (2021b). Análisis del Gasto Público Social en tiempos de pandemia. Documento elaborado por el instituto de investigación y formación del PIT-CNT. Montevideo: Instituto Cuesta Duarte. Disponible en:
<<https://www.cuestaduarte.org.uy/Informes>>

Jardim, D., Magalhães, N., Uriarte, P., y Etcheverry, D. (2010). Televisão e sociabilidade em cenas de migração. *Estudios sobre las culturas contemporáneas, Época II. Vol. XVI. Núm. 32*, Colima, invierno 2010, pp. 127-153. Disponible en:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3437717>

Koolhaas, M., Prieto, V., y Robaina, S. (2017). Los uruguayos ante la inmigración. Encuesta Nacional de Actitudes de la Población Nativa hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados. Documento N° 1. Diciembre de 2017 ISSN 2393-7459. Programa de Población (PP) Facultad de Ciencias Sociales (FCS) UdelaR.

Lombroso, C. (1902). *El delito. Sus causas y remedios*. Madrid: Ed. Victoriano Suarez.

López, S. (2021). Población venezolana durante la pandemia en Colombia: exacerbación de vulnerabilidades. Documento de Trabajo CAMINAR Nr. 3. Disponible en:
<https://www.caminaramericas.org/documentos>

Márquez, C., Prieto, V., y Escoto, A. (2020). Segmentación en el ingreso por trabajo según condición migratoria, género y ascendencia étnico-racial en Uruguay. *Migraciones*, 49 (49), 85-118. Disponible en: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/25613>

Márquez, C., Escoto, A., Espíndola, F., Prieto, V. (2020). Inmigración y desigualdad en el mercado de trabajo uruguayo resultados y recomendaciones de políticas. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, ANII. Disponible en:
<<https://omif.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/11/Policy-Brief-Inmigracio%CC%81n-y-desigualdad-en-el-mercado-de-trabajo-uruguayo-2020-1.pdf>>

MIDES. (2017). Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas. Documento final, Montevideo: MIDES.

Opción Consultores. (2018). Actitudes hacia la migración. Encuesta de opinión pública. Disponible en: <<http://www.opcion.com.uy/opinion-publica/actitudes-hacia-la-inmigracion>>

Porzecanski, T. (2005). La vida empezó acá: inmigrantes judíos al Uruguay. Montevideo: Linardi y Risso.

Porzecanski, T. (2014). Pensando al "otro": el prejuicio y la función social del "disciplinamiento". ¿Más allá de la tolerancia? 1ª ed. pp. 86-99. Montevideo: Trilce.

Prieto, V., Robaina, S., y Koolhaas, M. (2016). Acceso y calidad del empleo de la inmigración reciente en Uruguay, REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, vol. 24, n.º 48, pp. 121–144. doi: <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004809>

Prieto V., y Márquez, C. (2019). Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares de Uruguay. Documento n.º 4. Montevideo: Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Disponible en: <<https://hdl.handle.net/20.500.12008/23222> >.

Prieto, V., y Montiel, C. (2020). Inclusión social de niños, niñas y adolescentes vinculados a la inmigración en Uruguay. Montevideo: OMIF-OIM-UNICEF. Disponible en: <www.omif.cienciassociales.edu.uy>

Prieto, V., Montiel, C., Bengochea, J., y Dutra, D. (2021). Derechos sociales y económicos de las personas migrantes y refugiadas durante la pandemia por COVID19. El caso de Uruguay. Documento de Trabajo CAMINAR Nr. 1. Disponible en: <<https://www.caminaramericas.org/documentos>>

Rivero, S., Incerti, C., Lastre, Y., Pons, B., y Martínez, A. (2020). Estudio de flujos migratorios de cubanos hacia Uruguay (Informe final). [Archivo electrónico]. Recuperado de Ministerio de Desarrollo Social:

<<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/2020-09/respuesta%20solicitud%20informaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf>>.

Ritzer, G. (1997). Teoría sociológica contemporánea. México: Litográfica Ingramex. Cap. 5: Interaccionismo simbólico. Pp. 213-259.

Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales. (2007). Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales. Recuperado de: <<https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2020/01/procesos-Plan-de-Estudios-FCS-2009.pdf>>.

Uriarte, P. (2019). Del dicho al hecho. Algunas consideraciones hacia la implementación de una política migratoria con perspectiva de derechos humanos. En: Secretaría de los Derechos Humanos [SDH] (Ed.), Movilidad Humana (pp. 37-50). Recuperado de: <https://www.gub.uy/secretaria-derechos-humanos/sites/secretaria-derechos-humanos/files/documentos/publicaciones/libr%20movilidad%20humana.%20digital.pdf>

Stolovich, L., Lescano, G., Pessano, R., y Delgado, P. (2004). La industria audiovisual uruguaya: ¿realidad o ficción? Su impacto sobre las PyMES. Montevideo: Ediciones Ideas.

Vasilachis, I. (Coord.). (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa.

Zapata, G. P. y Moulin, C. (2021). Desventajas sociales?: procesos in/exclusión social de la población migrante y refugiada en Brasil durante la pandemia de COVID-19. Documento de Trabajo CAMINAR Nr. 4. Disponible en: <https://www.caminaramericas.org/documentos>

Fuentes documentales:

Código de Ética profesional del Servicio Social o Trabajo Social en el Uruguay. (2001). Montevideo: Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU).

Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) en Uruguay, Ley 17.823 (2004). Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004>

Uruguay. (2004, septiembre 06). Ley n°. 17.817: Declaración de interés nacional. Lucha contra el racismo la xenofobia y toda otra forma de discriminación. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17817-2004>

Uruguay. (2006, diciembre, 19). Ley n° 18.076: Derecho al refugio y a los refugiados. Ley de refugiados. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18076-2006>

Uruguay. (2008, enero, 06). Ley n° 18.250: Ley de migraciones. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18250-2008>

Uruguay. (2014, agosto, 28). Ley n° 19.254: Modificaciones a la ley de migraciones N° 18.250. Obtención de residencia permanente a familiares de nacionales de los Estados parte y asociados al Mercosur. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19254-2014>

Uruguay. (2016, enero, 12). Ley n° 19.362: Sustitución de los artículos 3° y 5° de la Ley N° 16.021, referida a la ciudadanía natural. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19362-2015>

Uruguay. (2018, julio, 20). Ley n° 19.643: Prevención y combate de la trata de personas, modificaciones al código penal. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19643-2018>

Uruguay. (2018, octubre, 26). Ley n° 19.677: autorización a las fuerzas armadas la realización de tareas de vigilancia y apoyo a organismos con jurisdicción y competencia en zona frontera. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19677-2018>

Sitios web consultados:

Esta boca es mía. (2018, mayo, 07). Llegada de cubanos a través de una red de tráfico. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=XLTwcAIf_T8> y <<https://www.youtube.com/watch?v=uC9352nLNTg>>

Esta boca es mía. (2018, mayo, 11). La realidad de los inmigrantes en Uruguay. [Archivo de video]. Recuperado de: <<https://www.youtube.com/watch?v=YPL82Z5JAS4>> y <<https://www.youtube.com/watch?v=lhDOCzph2C0&t=56s>>.

Esta boca es mía. (2018, octubre, 24). El reclamo de los cubanos que llegan a Uruguay. [Archivo de video]. Recuperado de: <<https://www.youtube.com/watch?v=21qgtG1DhjU>> y <<https://www.youtube.com/watch?v=5ekSX9s0gHs>>.

Esta boca es mía. (2019, junio, 06). Inmigrantes piden prórroga por desalojo. [Archivo de video]. Recuperado de: <<https://www.youtube.com/watch?v=zgJtESckkDI>> y <<https://www.youtube.com/watch?v=GR-FDrBgUpU>>

Esta boca es mía. (2019, agosto, 21). Inmigrantes denuncian estafa y serán desalojados. [Archivo de video]. Recuperado de: <<https://www.youtube.com/watch?v=Jr9bJnTyohA>> y <<https://www.youtube.com/watch?v=BR5r2e-4PP4>>

Esta boca es mía. (2019, diciembre, 09). Nota sobre Hospital de Ojos desata críticas. [Archivo de video]. Recuperado de: <<https://www.youtube.com/watch?v=tJ1rtgZjEvU>> y <<https://www.youtube.com/watch?v=ATUfjkA5WtU>>

Esta boca es mía. (2019, diciembre, 10). Polémica por médicos cubanos en Hospital de Ojos. [Archivo de video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=3pvcT_CaNAE>; <<https://www.youtube.com/watch?v=TzJuwlmNXSA>> y <<https://www.youtube.com/watch?v=vDI2NOZvJf4>>.

Esta boca es mía. (2019, diciembre, 24). Nuevo caso de desalojo a inmigrantes: 23 cubanos quedarán en la calle en enero. [Archivo de video]. Recuperado de: <<https://www.youtube.com/watch?v=OyWnJCVBUE0>> y <<https://www.youtube.com/watch?v=qtrp4Mz1YPY&t=29s>>.

MigraMedios - Observatorio de Movilidad Humana. (2020). [Portal de información elaborado a partir del proyecto de investigación de la Udelar]. Disponible en: <<https://migramedios.com.uy>> [Consultado el 10 de agosto de 2021].